Nº01

CONTRATO Nº IP 002 de 2024

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO Y CONSORCIO ORIENTE 2024

CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2024
NIT	901.837.741-0
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA."
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1080-06-09-039-2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.628.001.454.00). AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2024.
VALOR PRESENTE ACTA	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 1.496.827.385).
AMORTIZACION ANTICIPO	N/A
VALOR NETO A PAGAR	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 1.496.827.385).
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, Empresa Industrial y Comercial del Estado, con NIT 900.974.762-8, conforme al Decreto No 016 del 01 de enero de 2024 y JUAN CARLOS LÓPEZ SANTA MARÍA mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N°98.669.872, Representante Legal de la empresa

CONSORCIO ORIENTE 2024 identificada con NIT 901.837.741-0, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 1.496.827.385), considerando una amortización por anticipo correspondiente a CERO PESOS M/L ($0,00), para un valor neto a pagar de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 1.496.827.385).

Con este fin, se incluye el Acta de avance N°1, que abarca el periodo del 24 de junio de 2024 al 15 de septiembre de 2024, y que detalla las actividades realizadas. Este avance está respaldado por el Informe de supervisión N°1, correspondiente al periodo del 24 de junio de 2024 al 16 de agosto de 2024, el cual ya fue presentado en la plataforma Secop II, así como por el Informe de supervisión N°2, que cubre del 17 de agosto al 15 de septiembre de 2024. El documento consta de cuatro (04) folios útiles que son parte integral de esta acta, siendo responsables los firmantes.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 241 del 03 de mayo de 2024 y compromiso presupuestal N° 452 del 12 de junio del 2024.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 09 OCT 2024

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
Edeso

JUAN CARLOS LÓPEZ SANTA MARÍA
Representante legal
CONSORCIO ORIENTE 2024

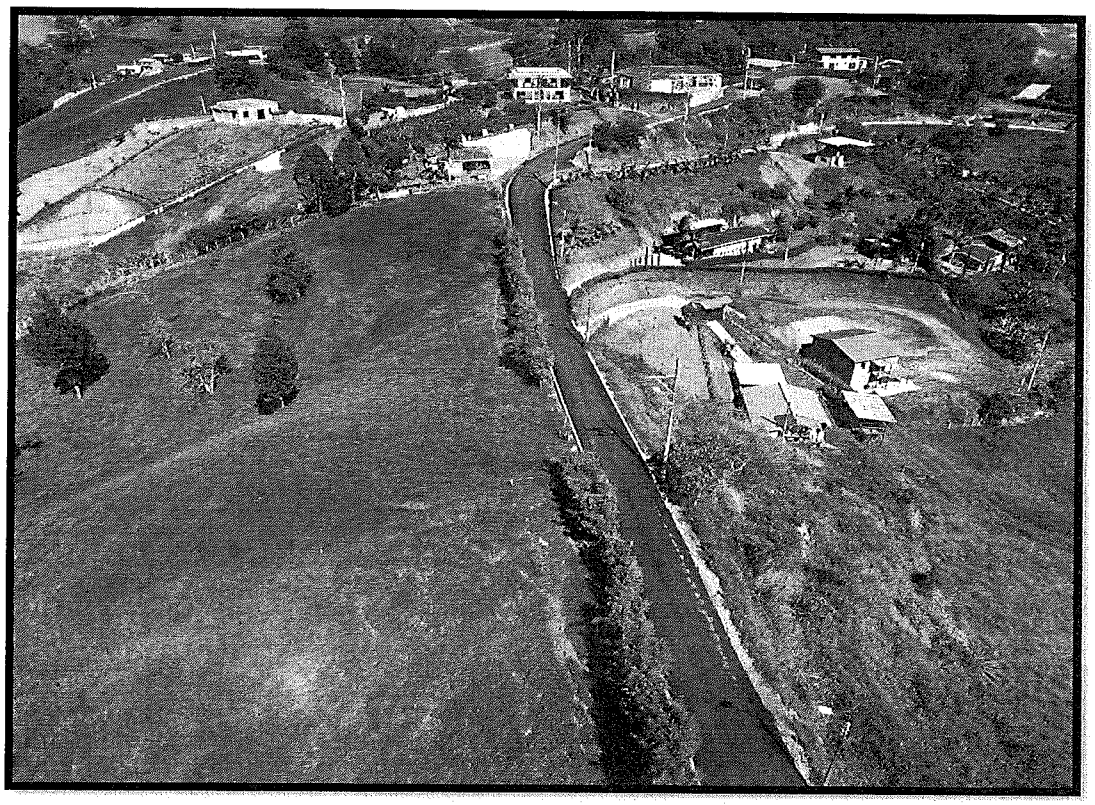
MARTHA ROSA GALLO GÓMEZ
Representante legal
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S
Interventoría

Proyectó: Jorge Garcia, Apoyo Supervisión
Revisó: Apoyo jurídico, secretaria general
Reviso: Diana Naranjo Montoya, secretaria general

Nota: el supervisor del contrato Paulo Cesar Rojas Olarte aprobó el pago de la presente acta, correspondiente al periodo del 24 de junio de 2024 a 15 de septiembre de 2024.

INFORME DE SEGUIMIENTO N°02

CONTRATO DE OBRA IP 002 - 2024



"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS, EL CARMIN, LA LAJA-FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA"

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. Contenido

2. INTRODUCCIÓN 3
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 4
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7
5. REVISIÓN OBLIGACIONES 7
6. SEGUIMIENTO TÉCNICO 14
6.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 14
6.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 15
CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS . 17
6.1.3. PROGRAMA POR FRENTES DE TRABAJO 24
6.1.4. OBRAS EXTRAS APROBADAS EN EL PERIODO 24
6.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 24
6.1.1. TRAMO 1 CARMÍN 25
7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 29
7.1.1: SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 29
7.1.2. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 30
7.1.3. PROTECCION A LA VÍA PÚBLICA Y PRIVADA 36
7.1.4. ACTAS DE ENTORNO 36
7.1.5. ACTAS DE VECINDAD 37
7.1.6. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 38
10. COMPONENTE FINANCIERO 73
10.1. CONTRATO DE OBRA IP 002 DE 2024 73
10.1.1. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO) 73
10.2. PÓLIZAS 74
10.2.1. PÓLIZAS CONTRATISTA DE OBRA 74
10.3. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES 74
10.3.1. PERSONAL DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO 74
10.3.2. PERSONAL DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE EDESO 75
10.3.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA 75

10.3.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA.....75
10.3.5. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES.....75
10.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....76

2. INTRODUCCIÓN

A nivel nacional existe una importante brecha en las condiciones de accesibilidad a diversos servicios entre las zonas rurales y urbanas de todo el territorio colombiano, y es por esto que el cerrar esta brecha se ha vuelto un objetivo transversal en todos los niveles de gobierno.

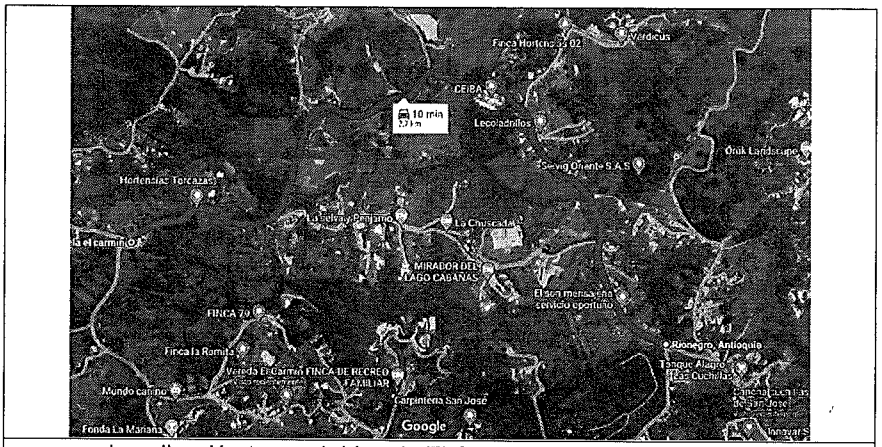
En la actualidad el Municipio de Rionegro cuenta con 36 veredas dentro las cuales están las veredas del corregimiento sur, las cuales sobresale por producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios y/o agrícolas. Los productos se transportan por vías terciarias, que se comunican con las demás veredas y vías del Municipio, además por estas vías circulan personas que habitan o trabajan en esta zona, algunas de estas vías se encuentran en deterioro o abandono, por lo que se dificulta la movilidad y el transporte de mercancía, la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio, afectando los tiempos de viaje que perjudican el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y aumenta el costo del transporte tanto de carga como de pasajeros, como esta existen muchas otras veredas que presentan las mismas condiciones en sus vías de acceso, a estas vías, se les han realizado mantenimientos muy básicos que al poco tiempo vuelven a presentar deterioros, sin embargo, por uso de estas vías y la importancia para el desarrollo económico y comunitario del Municipio, se hace necesario realizar intervenciones de mayor durabilidad en el tiempo, para de esta manera dar descongestión, disminución de tiempo en los trayectos, mayor facilidad de acceso para los habitantes, transeúntes, personal escolar y médico que cotidianamente se movilizan por las vías, además que el comercio agrario siga en expansión y crecimiento constante.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ejecutará en zona rural del municipio de Rionegro, en el departamento de Antioquia. El municipio de Rionegro se encuentra ubicado en el valle de San Nicolás o también llamado Altiplano del Oriente, en la subregión Oriente, siendo la ciudad con más población y donde se concentra el mayor movimiento económico de la subregión. El municipio limita al noroeste con el municipio de Medellín, al oeste con El Retiro, al norte con Guarne, al sur con La Ceja, al Noreste con San Vicente, al este con Marinilla y al sureste con El Carmen de Viboral.

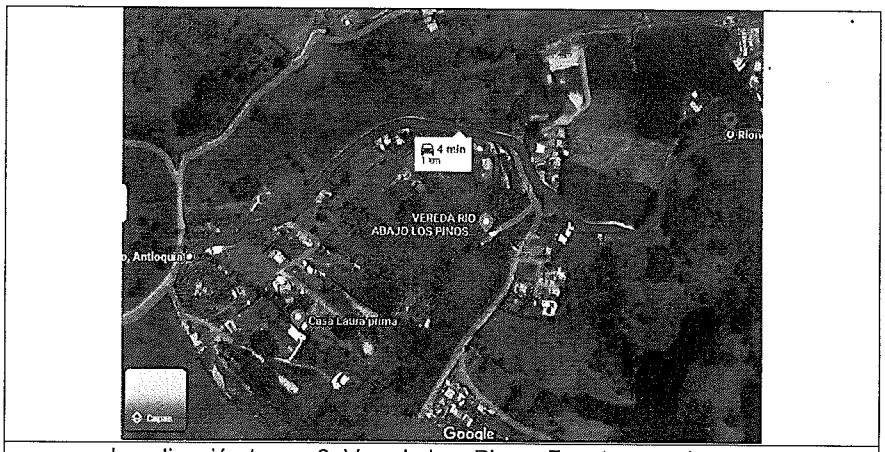
Teniendo en cuenta que el proyecto se llevará a cabo en 5 sectores diferentes de la zona rural del municipio de Rionegro, a continuación, se describe cada uno de los tramos con su respectiva imagen de la zona a intervenir:

TRAMO 1 CARMÍN: Sector vial ubicado en la Vereda el Carmín, del corregimiento centro (Casimiro García) del municipio de Rionegro. El tramo vial comprende entre: La escuela El Carmín hasta la Yee que interseca con la vía pavimentada de la vereda Las Cuchillas.



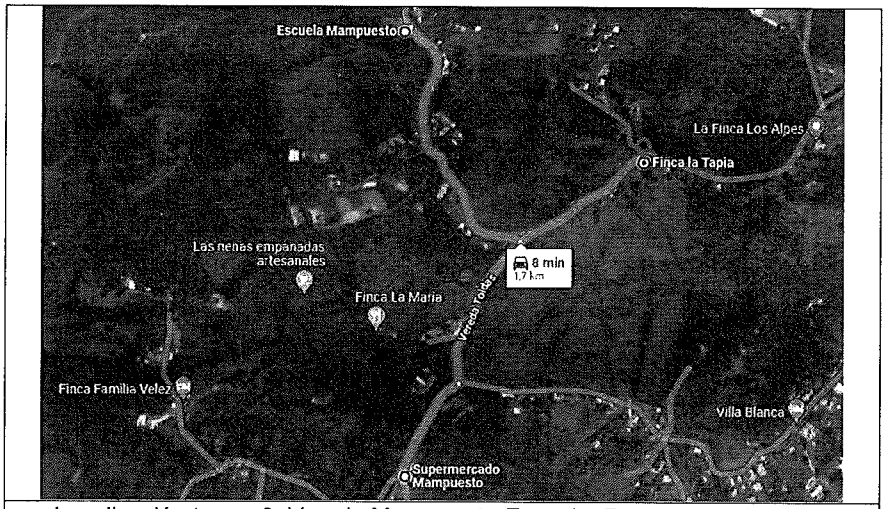
Localización tramo 1, Vereda El Carmín. Fuente: google maps

TRAMO 2 LOS PINOS: Sector vial ubicado en la Vereda Los Pinos, del corregimiento norte (Néstor Esteban Sanint A.) del municipio de Rionegro. El tramo vial para intervenir inicia desde La Yee de ingreso a la vereda, hasta 1km de recorrido sobre dicha vía veredal.



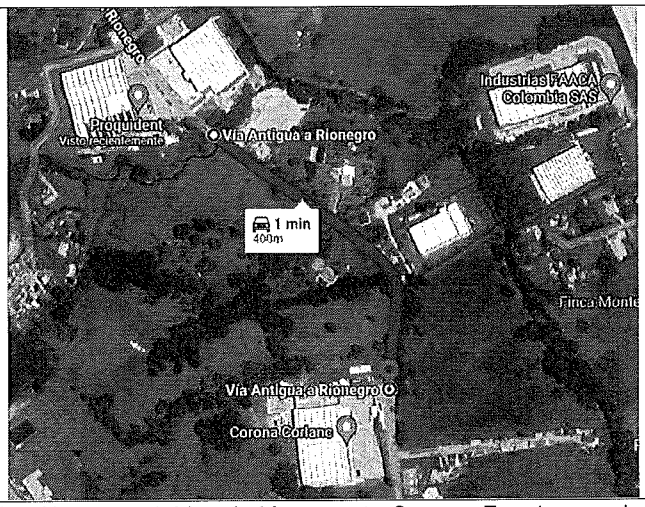
Localización tramo 2, Vereda Los Pinos. Fuente: google maps

TRAMÓ 3 MAMPUESTO-ESCUELA: Sector vial ubicado en la Vereda Mampuesto, del corregimiento centro (Casimiro García) del municipio de Rionegro. El tramo vial comprende entre: El supermercado de Mampuesto hasta la escuela de Mampuesto, y desde la Yee (desvío hacia la escuela) hasta la Tapia.



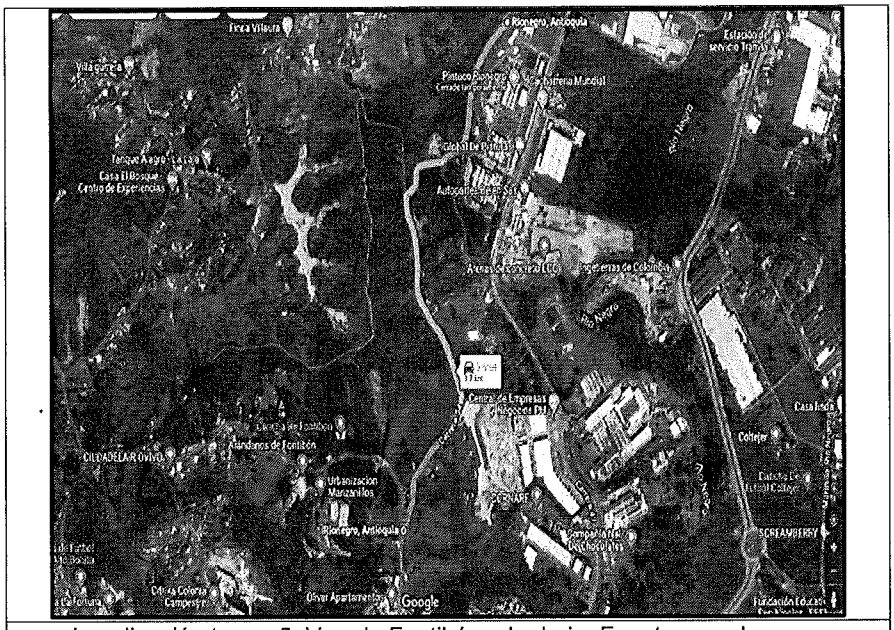
Localización tramo 3, Vereda Mampuesto-Escuela. Fuente: google maps

TRAMO 4 MAMPUESTO-CORONA: Sector vial ubicado en los límites de la Vereda Mampuesto, del corregimiento centro (Casimiro García) del municipio de Rionegro. El tramo vial comprende entre: La empresa Corona hasta el puente antes de la empresa Proquident.



Localización tramo 4, Vereda Mampuesto-Corona. Fuente: google maps

TRAMO 5 LA LAJA-FONTIBÓN: Sector vial ubicado en la Vereda La Laja, del corregimiento norte (Néstor Esteban Sanint A.) del municipio de Rionegro. El tramo vial comprende entre: La entrada a La Laja por el sector Fontibón hasta la fábrica Pintuco por su costado trasero.



Localización tramo 5, Vereda Fontibón – La Laja. Fuente: google maps

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Información del contrato

CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2024
NIT	901.837.741-0
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.628.001.454.00). AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
CDP No 241	03 DE MAYO DE 2024
CRP No 452	12 DE JUNIO DE 2024

5. REVISIÓN OBLIGACIONES

Tabla 2 Obligaciones generales

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	A la fecha se ha desarrollado el contrato de acuerdo a las condiciones de calidad y obligaciones definidas.

2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexos técnicos, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
3. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobres sus obligaciones	Se mantiene constante comunicación entre contratista, interventoría y entidad contratante con el fin de resolver cualquier reclamación que surja
4. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervención).	Se solicitan los respectivos permisos antes de realizar cualquier intervención.
5. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	se obra de buena fe, esperando que se cumplan los pactos entre las partes
6. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No aplica para este periodo
7. Comunicar a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambienta o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	Se mantiene constante comunicación entre contratista, interventoría y entidad contratante con el fin de resolver cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del proyecto.
8. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; asi como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	Se toman todas las precauciones necesarias con el fin de mitigar condiciones de inseguridad en la obra
9. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Se mantiene constante comunicación entre contratista, interventoría y supervisión
10. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista atiende las observaciones que realiza la interventoría, sin embargo,
11. Disponer del personal idóneo, así como los recursos logísticos, materiales y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida	A la fecha del presente informe el contratista cuenta con el personal idóneo, requerido para sus actividades.
12. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato	Se está promoviendo el empleo a personal del municipio y de veredas aledañas al sector de intervención.
13. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Se cuenta con profesionales con dicha experiencia para la correcta ejecución de la obra.

14.Informar a mas tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista	No aplica
15. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato	Se cuenta con las normas de gestión ambiental y las de seguridad y salud en el trabajo.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y los salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar en igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos), que le corresponda de acuerdo al personal que llegaré a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 ley 789 del 2002) que le corresponda.	A la fecha el contratista realizo el pago de la seguridad correspondiente al mes de agosto de 2024 Cumpliendo con el requisito de ley y las fechas estipuladas.
17. Manejar con la debida confiabilidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	El contratista hace entrega de la respectiva información del contrato de obra.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante	En el transcurso de cada día dan a conocer las actividades a realizar en obra y también el acompañamiento necesario.
19. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daños o perdidas, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar	Se espera el contratista responda con todas y cada una de las obligaciones cuando sea pertinente.
20. suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con esta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes	Se suscribió el acta de inicio del contrato de obra el 24 de julio del 2024, con fecha de terminación del 31 de diciembre del 2024
21. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Se han legalizado y realizado los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales

22. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas	Se espera que, al momento de asumir el pago de los respectivos requerimientos, el contratista de obra cumpla con la obligación
23. informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los beneficios de los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista	A la fecha no se han presentado variaciones en el contrato.
24. El Contratista deberá mantener durante la ejecución de contrato y con la dedicación exigida del personal ofrecido y aprobado por la EDESO. El personal solo podrá ser reemplazado con previa autorización de EDESSO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones y sus documentos anexos.	El contratista envío hojas de vida de personal, las cuales han sido revisadas por parte de la interventoría.
26. El contratista deberá solicitar oportunamente la aplicación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato	No aplica
27. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2.2 del pliego de condiciones	El contratista de obra presento el plan de calidad
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantiza la debida y satisfactoria ejecución del proyecto contractual y a este personal le sean reconocido oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenidos los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	Se cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de cada uno de los componentes profesionales que relaciona el proyecto
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual	El contratista acata las recomendaciones
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinarias solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto	Se han aportado los equipos y maquinaria requeridos y programados para el inicio de las actividades correspondientes.

31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Se realizó la respectiva socialización del proyecto con la comunidad
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el desarrollo cabal cumplimiento del objeto del contrato	EL contratista ha realizado gestión de recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual.
33. El contratista se obliga a entregar informes de avances físicos y financieros de la ejecución contractual.	El contratista de obra realizo la entrega del informe mensual N°2.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato	Se tiene seguimiento por parte de la interventoría durante la ejecución del contrato

Tabla 3 Obligaciones especificas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1.Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	El contratista de obra actualmente tiene dos frentes de trabajo abiertos (tramo 1: El Carmín y tramo 2. Los Pinos)
2.Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Actualmente se está dando cumplimiento a los plazos y compromisos pactados por parte del contratista de obra
3.Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista envió los soportes correspondientes.
4.Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Se ha realizado las observaciones al contratista de obra por parte de la interventoría las cuales son también notificadas a EDESO y se han acatado
5.El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El contratista ha hecho presencia en los comités de obra realizados.
6.Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	A medida que ingrese material y maquinaria a los frentes de trabajo, se verificará el cumplimiento de la obligación
7.Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre la zona de trabajo que pueda ocasionar un accidente.	En los periodos en que se han realizado actividades de obra, se ha realizó jornada de orden y aseo al iniciar la jornada y al finalizar por parte del contratista
8.Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra realizo la entrega del informe mensual N°2

9.Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución de actividades de obra, el contratista contó con el personal idóneo desde el área administrativa, pero no suficiente en el ámbito operativo,
10.Una hoja con el cronograma de sitios de intervención.	A la fecha no se cuenta con el cronograma impreso en el sitio
11.Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	Se verificará mes a mes el cumplimiento de dichas obligaciones
12.Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Durante el periodo del presente, el contratista de obra presenta acta de avance N°1
13.Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	El contratista ha contado con una oficina adecuada para garantizar la buena información sobre el proyecto.
14.Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	El contratista ha presentado los soportes correspondientes según la programación establecida por la EDESO, siempre que ha presentado cada una de las actas de cobro.
15.El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 48 horas para la reposición o arreglo de esta, en caso de presentar fallas.	A medida que se desarrolle el contrato se hará seguimiento a dicha obligación
16.Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la construcción de las obras, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	En el momento en que se requiera, para atender cualquier eventualidad, se hará la respectiva solicitud y con esto, la verificación

17. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilice› para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a has normas vigentes.	Durante los periodos en que se han ejecutado actividades de obra, se ha evidenciado que el personal utilizó los EPP adecuados de acuerdo con las tareas asignadas.
18.Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	El contratista envió las pólizas iniciales del contrato para firma de acta de inicio, sin embargo no se ha enviado la actualización de dichas garantías
19.Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se han realizado comités de obra y recorridos en los cuales se reporta la información relacionada con la ejecución del contrato
20.Realizar máximo dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que Le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que Le son exigibles.	El contratista envió las pólizas iniciales del contrato para firma de acta de inicio y posteriormente las actualizo con la firma de dicha acta.
21.Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Se entregó la documentación requerida dentro de los plazos establecidos por la entidad, del mismo modo se realizó la legalización del contrato cumpliendo con las fechas estipuladas.
22.El contratista será responsable por las interpretaciones que efectué de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	El contratista deberá asumir cualquier interpretación que efectúe, que no esté contenida en los documentos que soportan la propuesta
23.Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato	El contratista ha asumido los gastos correspondientes
24.Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Durante el periodo del presente, el contratista de obra presenta acta de avance N°1 con la respectiva documentación
25. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas.	Se espera que en el momento que se requiera responder por alguna causal, el contratista

	asuma la obligación de subsanar el requerimiento
26.El contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el plan operativo de inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del comité de seguimiento. En el se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI físico como financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutar y recursos entregados.	El contratista de obra no ha entregado el POI

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO

6.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El alcance del proyecto comprende la rehabilitación y mantenimiento de vías, en los lugares indicados, en pavimento flexible, además de obras complementarias para su correcto funcionamiento, como estructuras para alcantarillado y sumideros, cordonería en concreto, mejoramiento de las estructuras de vía, bermas, cunetas, defensas viales, obras para redes de evacuación de agua como encoles y descoles, señalización vial y obras complementarias que lleven cumplir con los objetivos propuestos.

El proyecto contempla:

1. Obras preliminares: Mediante estudios técnicos se establece que se debe realizar actividades de rocería, localización de las obras con equipos de topografía, demoliciones de estructuras en concreto existentes y conformación por medios mecánicos de las calzadas de las vías a intervenir.

2. Pavimentación de vía: Mediante diseños y estudios técnicos se establecen los lugares, tramos y especificaciones de pavimentos a aplicar. Las estructuras en pavimento contarán con dos especificaciones MDC 25 o MSC 25 y MDC 19.

3. Estructura para alcantarillado: Mediante diseños y estudios técnicos se establecen los lugares donde es necesario tener estructuras de drenaje, tales como

sumideros de aguas lluvias, tuberías para alcantarillado, estructuras de encole y descole para la evacuación de aguas lluvias.

4. Construcción de obras complementarias: Mediante diagnóstico y estudios técnicos se identifican los puntos que requieren ser intervenidos con estas obras para discriminadas por puntos mecánicos, instalación de cerramientos en alambre de púa, mejoramiento de las condiciones de acceso a las viviendas, concreto en losas para lugares específicos, e instalación de defensa vial.

5. Señalización y demarcación vial: Se realizará la demarcación de la vía según diseños y especificaciones, además de la instalación de señalización vertical, preventiva, informativa y restrictiva.

6. Longitud a intervenir: 5.8 km de vía aproximadamente.

La ejecución y construcción de las obras que se derivan de este proceso de contratación se harán de acuerdo con la normatividad de calidad, seguridad y protección ambiental vigentes que aplique en Colombia.

6.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el período de ejecución del presente, se realizaron las siguientes actividades de obra que relacionan el presupuesto oficial del proyecto:

- Localización, trazado y replanteo

- Conformación de la calzada existente por mediaos mecánicos (motoniveladora y vibro).

- Corte de pavimento para un espesor entre 5 y 12 cm

- Excavación mecánica en material común 0-2 m. Incluye botada

- Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad. Incluye botada

- Suministro, transporte y colocación de afirmado A-38.

- Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS

- Instalación GEOTEXTIL T2400; para la separación de la subrasante

- Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto

6.1.2.1. TRAMO 2: LOS PINOS

Durante el período de ejecución del presente, se realizaron las siguientes actividades de obra que relacionan el presupuesto oficial del proyecto:

- Localización, trazado y replanteo

- Conformación de la calzada existente por mediaos mecánicos (motoniveladora y vibro).

- Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa

- Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad

- Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar

- Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo MSC-19 con FIBRA

- Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto

-Adicionalmente se realizaron actividades administrativas de organización documental, suministro de materiales y demás actividades administrativas que contempla el proyecto.

- Con el fin de verificar los espesores de capa de base granular definitiva instalada, se realizaron apiques aleatorios en todo el tramo, verificando eficazmente que la base granular instalada se encuentra dentro del rango de diseño, con un espesor de 30 cm de capa. Adicionalmente se realizaron toma de densidades para habilitar el tramo y proceder con su respectiva pavimentación.

6.1.2.2. CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el periodo que enmarca el presente informe, el contratista de obra presentó los certificados de calidad del material que ha ingresado a obra:

- Certificado de calidad de emulsión asfáltica
- Diseño de mezcla asfáltica MSC-19 con fibra
- Ensayos de bordillos
- Certificado de calidad de geodren
- Certificado de calidad Geomalla Biaxial
- Certificado de calidad de geotextil tejido
- Certificado de calidad de tubería de drenaje 4"

Adicionalmente el contratista de obra realizó toma de densidades de la base granular instalada en el sector Los Pinos, las cuales cumplieron a cabalidad (por encima de 99%) y se adjuntan como anexo del presente informe.

CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

6.1.2.2. Contratista.

Durante el periodo que enmarca el presente informe, el contratista de obra presentó el acta de cobro N1, la cual se presenta a continuación:

		CONTRATO DE OBRA N°					
		OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA					
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA		VALOR INICIAL		$ 7.628.001.454,00		CONTRATISTA	
		VALOR ADICION		$ 0		CONSORCIO ORIENTE 2024	
		VALOR TOTAL		$ 7.628.001.454,00		OBRA EJECUTADA	
CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				$ 88.224.199,00		

1,1	Localización, trazado y replanteo (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	35	$ 636.519	$ 22.278.165,00	19,00	$ 12.093.861,00
1,2	Conformación de la calzada existente por mediaos mecánicos con la maquinaria especializada para ello (motoniveladora y vibro).	m2	11.473,82	$ 4.750	$ 54.500.645,00	6.964,50	$ 33.081.375,00
1,3	Instalación de cerramiento provisional en poli sombra o sarán verde con una altura de 2,5 m, con estacones redondos en madera común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, incluye excavación manual en cualquier material, cargue, transporte, instalación y desmonte, botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m.	200	$ 33.938	$ 6.787.600,00	0,00	$ -
1,4	Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa, incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación.	Ha	0,53	$ 3.490.988	$ 1.850.224,00	0,12	$ 407.782,31
1,5	Remoción de cercos/cerramiento en alambre de púas y estacones o postes, incluye cargue, transporte, botada o recuperación de alambre de púas, elementos de anclaje de los estacones y botada de escombros a botaderos oficiales o al retiro al sitio que indique la interventoría.	m.	72	$ 6.657	$ 479.304,00	0,00	$ -
1,6	Corte de pavimento para un espesor entre 5 y 12 cm. incluye retiro, cargue y botada del material cortado y sobrante.	m2	48	$ 32.788	$ 1.573.824,00	0,00	$ -
1,7	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	3,32	$ 227.240	$ 754.437,00	0,00	$ -
2	**EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y LLENOS**				**$ 1.486.330.024**		
2,1	Excavación mecánica en material común 0-2 m. bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado).	m3	2.912,00	$ 38.155	$ 111.107.360,00	906,63	$ 34.592.341,26
2,2	Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte.	m3	764,66	$ 58.136	$ 44.454.274,00	104,79	$ 6.091.809,83
2,3	Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Incluye transporte.	m3	3.835,48	$ 264.639	$ 1.015.017.592,00	925,92	$ 245.034.675,20

2,4	Llenos compactados con material de préstamo (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Deben alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo Proctor Modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la interventoría.	m3	1.699,11	$ 51.542	$ 87.575.528,00	0,00	$ -
2,5	Suministro, transporte y colocación de triturado de 3/4" para filtros y atraques de tuberías.	m3	605	$ 183.001	$ 110.715.605,00	0,00	$ -
2,6	Suministro, transporte y colocación de afirmado A-38. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	859,44	$ 136.670	$ 117.459.665,00	461,59	$ 63.086.065,65
3	**TUBERIAS Y FILTROS**				**$ 542.948.795**		
3,1	Suministro e instalación Tubería de PVC-S D=10" NOVAFORT. Incluye pega, codos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m.	42,8	$ 165.667	$ 7.090.548,00	0	
3,2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - Novafort; con diámetro 600mm - 24". Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, lubricante, pega y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m.	19	$ 751.773	$ 14.283.687,00	0	
3,3	Instalación GEOTEXTIL T2400; para la separación de la subrasante y encapsulamiento de afirmado y base granular en los sitios donde se requiera. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	10.020,00	$ 11.267	$ 112.895.340,00	4.239,66	$ 47.768.198,52
3,4	Instalación de GEODREN CIRCULAR TB 100mm para filtro, sistemas de drenaje o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, tubería de filtro perforada de Ø=100mm; traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m.	2.740,00	$ 149.153	$ 408.679.220,00	0	
4	**ASFALTO**				**$ 2.056.410.938**		
4,1	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa, norma Invías tipo MDC - 25 o MSC-25, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con asfaltadora finisher y compactación (medios mecánicos), espesor de 12 centímetros instalado en dos capas de 6 centímetros cada una, no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	m3	156	$ 1.372.625	$ 214.129.500,00	0	
4,2	Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS con emulsión asfáltica 2 capas.	m2	13.753,98	$ 5.890	$ 81.010.942,00	3.665,23	$ 21.588.204,70
4,3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-19 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. La excavación, la base y la emulsión asfáltica se pagan en su respectivo ítem.	m3	15,4	$ 1.380.411	$ 21.258.329,00	0	
4,4	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MAM para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	634,5	$ 1.717.683	$ 1.089.869.864,00	0	$ -

4,5	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa CON FIBRA, norma Invías tipo MDC - 19 o MSC-19, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con terminadora finisher y compactación (medios mecánicos), no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	m3	384,8	$ 1.689.559	$ 650.142.303,00	364,96	$ 616.626.521,32
5	**VARIOS**				**$ 291.123.221**		
5,1	Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial para refuerzo de capas granulares incluye acero para fijación.	m2	7.990,00	$ 21.626	$ 172.791.740,00	63,59	$ 1.375.251,41
5,2	Mejoramiento y reparación de entradas y accesos a viviendas, comprende: desmonte, mejoramiento de la puerta y estructura de soporte, instalación, adecuación de soportes laterales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un.	43	$ 2.369.755	$ 101.899.465,00	0	
5,3	Suministro, colocación y anclaje de DEFENSA VIAL. Comprende tramo recto, tramo curvo, poste o paral, tramo terminal, tornillos galvanizados, tuercas, arandelas, anclaje, pintura de cara expuesta de defensa y paral completo (pintura 18 negra aplicada con pistola, anticorrosivo 10-070 y 13-350) y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño.	m.	5,24	$ 295.514	$ 1.548.493,00	0	
5,4	Suministro, Transporte e instalación de cerco en alambre de púas, con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5 con estacón en madera inmunizado de 4" separado cada 3 metros y 6 hilos horizontales de alambre de púa, grapas, transporte, impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos.	m.	330,28	$ 40.875	$ 13.500.195,00	0	
5,5	Construcción de losa en concreto de 21 MPa. con un ESPESOR DE 0.20m. Adicionado con FIBRA Nikon e impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente calidad. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo y el acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. (realce de cajas).	m2	5,79	$ 181.464	$ 1.050.677,00	0	
5,6	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría. (Puente Vehicular).	m2	23,04	$ 14.438	$ 332.652,00	0	
6	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN**				**$ 112.875.119,00**		
6,1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílico en frío reflectorizada con microesferas en vidrio para tráfico, incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación y estabilidad en el tiempo INV 700.6 para resaltos, zonas escolares marca vial para flechas, giro, cebras y otras áreas.	m2	56,46	$ 62.860	$ 3.549.076,00	0	

6,2	Suministro, transporte y aplicación de pintura plástico en frio base solvente para línea de 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas de vidrio y alúmina antideslizante.	m.	11.395,10	$ 6.767	$ 77.110.642,00	0	
6,3	Suministro, transporte e instalación de señales verticales PREVENTIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un.	27	$ 397.721	$ 10.738.467,00	0	
6,4	Suministro, transporte e instalación de señales verticales REGLAMENTARIAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un.	27	$ 397.721	$ 10.738.467,00	0	
6,5	Suministro, transporte e instalación de señales verticales INFORMATIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un.	27	$ 397.721	$ 10.738.467,00	0	
7	**ESTRUCTURAS PARA ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS**	**0**			**$ 1.484.718.012,00**		
7,1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg.	30.462,19	$ 8.423	$ 256.583.026,00	0	
7,2	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) (según M.E.P.). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m.	8.620,00	$ 88.228	$ 760.525.360,00	1.223,10	$ 107.911.667
7,3	Construcción de berma cuneta EN "V" en concreto de 21 Mpa., desarrollo hasta de 0.90 m., espesor 10 cm. Incluye suministro, transporte, colocación del concreto, S.T.I. de formaletería, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m.	2.320,00	$ 98.425	$ 228.346.000,00	0	
7,4	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, incluye Suministro, transporte e instalación de concreto, formaleta y demás elementos necesarios para su correcta ejecución. No incluye refuerzo.	m3	92,42	$ 978.463	$ 90.429.550,00	0	
7,5	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 14 Mpa para limpieza, incluye mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	11,35	$ 657.687	$ 7.464.747,00	0	
7,6	Concreto estructural clase D f'c = 21 Mpa para estructuras de encole, descole, disipadores de energía, box culvert, cajas colectoras, canales y obras especiales, según especificaciones técnicas aprobadas por la supervisión y la interventoría.	m3	35,12	$ 968.808	$ 34.024.537,00	0	

7,7	Concreto Clase D (21 MPa). Suministro, transporte e instalación de concreto para construcción de rieles de 90 cm de ancho por 15 cm de espesor. Incluye conformación y formaleteria, suministro, transporte y colocación del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	360	$ 116.111	$ 41.799.960,00	0	
7,8	CONCRETO CLASE H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa). Colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 21 Mpa y 40% de piedra con un diámetro entre.4" y 10". Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	m3	54	$ 526.325	$ 28.421.550,00	0	
7,9	Suministro, transporte e instalación de concreto clase D 3000 PSI para cunetas y bordillo, incluye formaletería, mano de obra, vibrado, protección y curado. Incluye conformación y formaleteria, suministro, transporte y colocación del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	49	$ 757.618	$ 37.123.282,00	0	
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 6.062.630.309		$ 1.189.657.753
				ADMINISTRACION 20,82%	$ 1.262.239.630		$ 247.686.744
				UTILIDAD 5,00%	$ 303.131.515		$ 59.482.888
				TOTAL A.U. 25,82%	$ 1.565.371.145		$ 307.169.632
				COSTO TOTAL	$ 7.628.001.454		$ 1.496.827.385

6.1.2.3. % ejecución física – programa

ESTADO DE PROYECTO REFLEJADO EN LOS INDICADORES			
INDICADOR	**DATO REFERECIA INCIAL**	**DATO DE AVANCE A LA FEHCA**	**PORCENTAJE DEL INDICADOR**
INDICADOR DE TIEMPO	161	57	35,4%
INDICADOR EJECUCION FISICA	$ 7.628.001.455	$ 1.742.998.332	23%
INDICADOR DE FACTURACION	$ 7.628.001.455	$ 1.496.827.385	19.62%
INDICADOR DE AVANCE DE ACUERDO A REPROGRAMACION			
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO	27%	PORCENTAJE DE RETRASO	4%

A pesar de que el proyecto aún muestra un leve desfase del 4% entre el avance físico y el programado, se evidencia una notable recuperación respecto al periodo

anterior, donde el retraso era más significativo. El progreso alcanzado es un reflejo del esfuerzo y las acciones correctivas implementadas en las últimas semanas, tales como:

- El aumento en el personal operativo ha sido fundamental para acelerar el ritmo de ejecución, permitiendo avanzar en tareas críticas que anteriormente.

- La ejecución exitosa de la aplicación de asfalto en uno de los tramos ha sido un hito importante. Esta actividad no solo contribuye significativamente al avance físico de la obra, sino que también elimina un cuello de botella clave en la programación de actividades posteriores.

- La mejora en la logística y la constancia en el ingreso de material a obra ha permitido mantener un flujo de trabajo más continuo, evitando interrupciones y optimizando el uso del personal y la maquinaria en sitio.

Por lo tanto, se destaca que las acciones correctivas implementadas han sido efectivas en mitigar los retrasos anteriores. El cumplimiento de los compromisos por parte del contratista, especialmente el aumento de personal, la ejecución de actividades críticas como la aplicación de asfalto, y la mejora en la constancia de los suministros, han permitido estabilizar la ejecución y acercar el avance físico al programado; es por esto que la interventoría ha solicitado al contratista que se mantenga el enfoque en la eficiencia y en la agilización de los procesos administrativos y operativos.

El avance logrado en los últimos días refleja un esfuerzo coordinado entre todas las partes del proyecto, y los resultados han sido satisfactorios en cuanto a la reducción del retraso inicial. Aunque aún persiste una pequeña diferencia entre el avance físico y el programado, la obra ha entrado en una fase de mayor estabilidad, donde se están gestionando los recursos de manera más eficiente.

Es fundamental, sin embargo, que se mantenga este ritmo para garantizar que el proyecto no solo alcance su objetivo, sino que también logre recuperar completamente la brecha restante entre dichos indicadores. Si se mantiene el enfoque en la planificación proactiva y la optimización de la logística, se espera que el proyecto logre completar todas las actividades en el tiempo estipulado y con los niveles de calidad requeridos.

6.1.3. PROGRAMA POR FRENTES DE TRABAJO

Durante el periodo del presente informe, el contratista de obra contó con dos frentes de trabajo, los cuales se desglosan a continuación:

6.1.3.1. FRENTE 1: CARMÍN (TRAMO 1)

Frente compuesto por 1 maestro de obra, 2 oficiales, 4 ayudantes, 1 encargado de vía y 2 operadores de maquinaria (motoniveladora y vibrocompactador), los cuales se encargaron de realizar actividades de rocería, corte de pavimento y excavación manual para instalación de bordillos prefabricados, instalación de cordonería, cajeos y reemplazos de subrasante, perfilación y nivelación de subrasante, instalación de geotextil e instalación y compactación de 15 cm de capa de base granular.

6.1.3.2. FRENTE 2: LOS PINOS (TRAMO 2)

Frente compuesto por 2 oficiales y 4 ayudantes, 2 operadores de maquinaria (motoniveladora y vibrocompactador), la cuadrilla de asfalto (compuesta por encargado, 3 operadores de maquinaria y 8 rastrilleros), los cuales se encargaron de realizar actividades de rocería, excavación manual para instalación de bordillos prefabricados, instalación de cordonería, instalación, compactación y cereo de base granular, riego de liga de imprimación, pavimentación total del tramo

6.1.3.3. COMISIÓN TOPOGRÁFICA

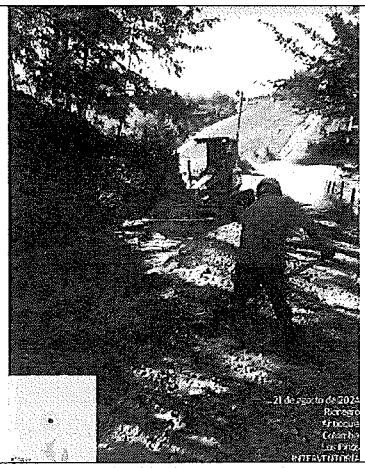
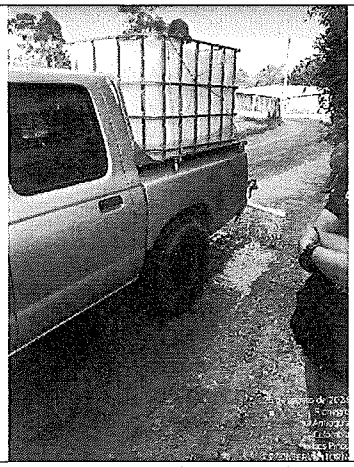
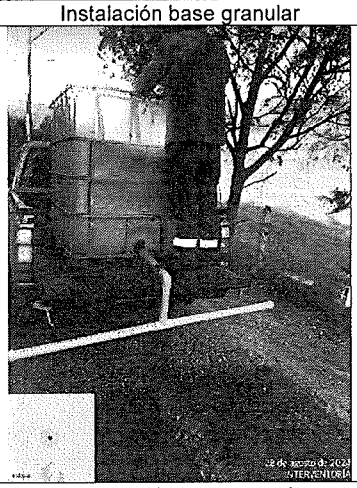
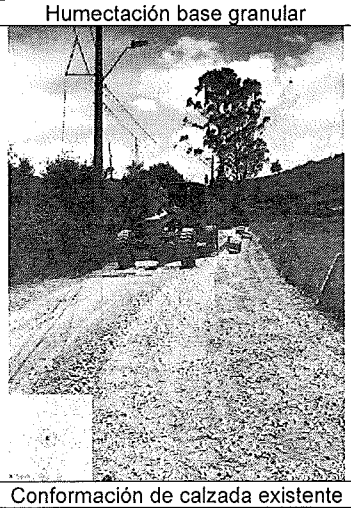
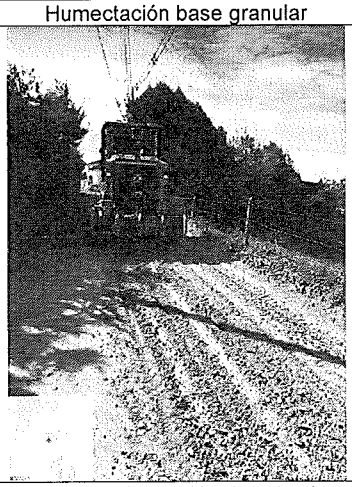
Adicionalmente al personal descrito en cada uno de los frentes abiertos, se cuenta con una comisión topográfica conformada por 1 topógrafo y 1 cadenero. Dicha comisión se turna en cada frente según la necesidad

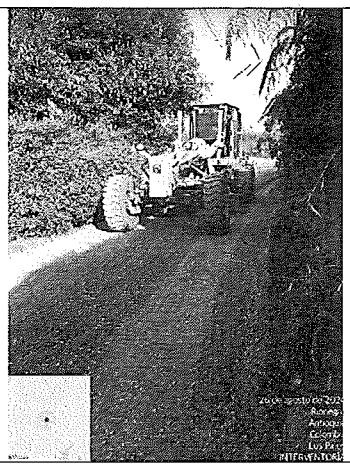
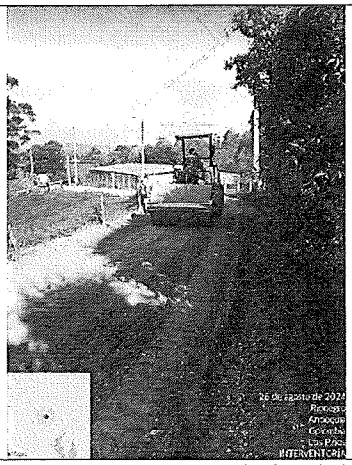
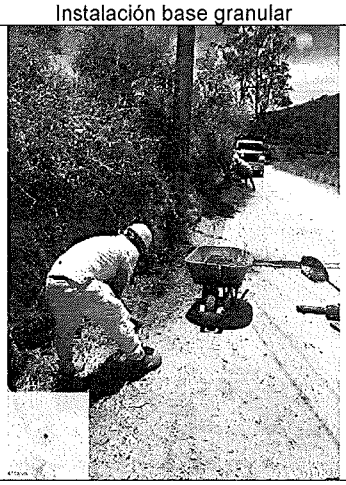
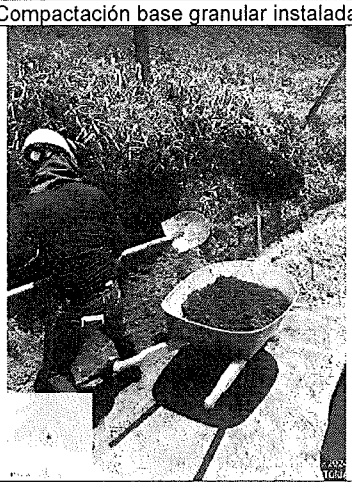
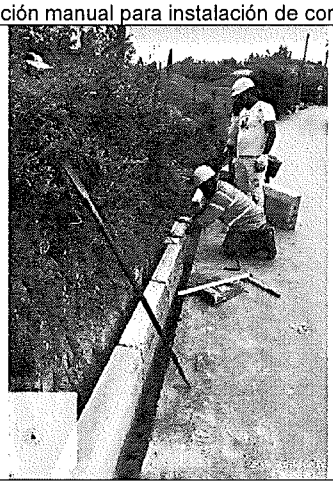
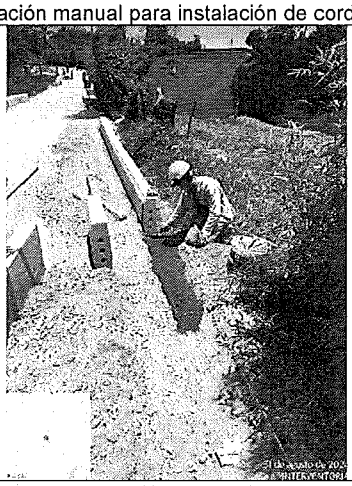
6.1.4. OBRAS EXTRAS APROBADAS EN EL PERIODO

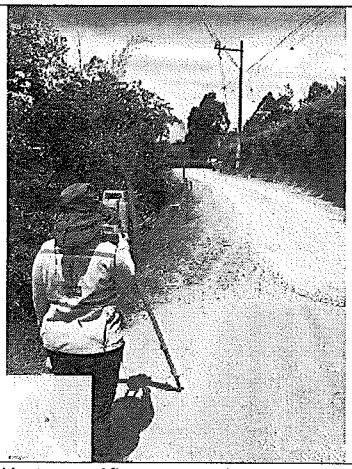
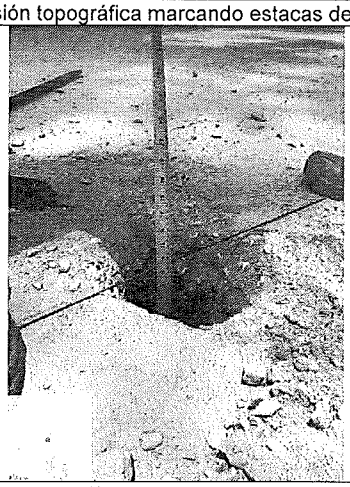
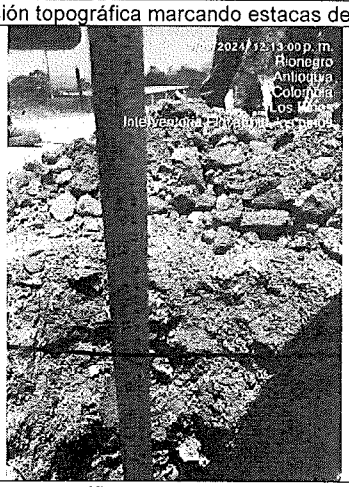
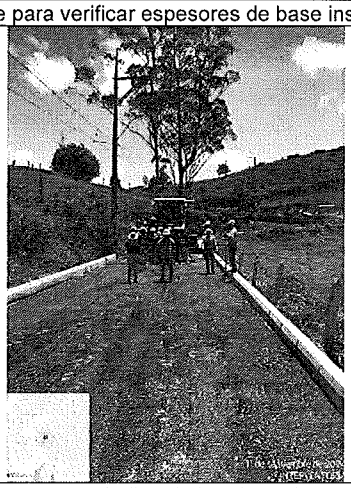
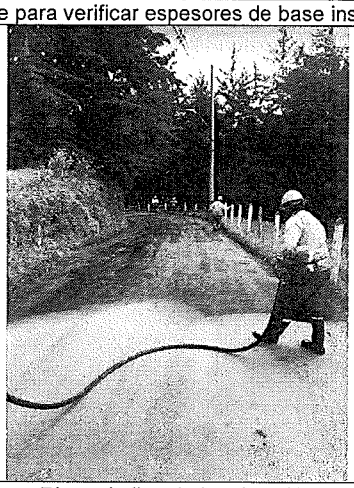
Durante el periodo del presente informe no se requirieron ni aprobaron obras extras adicionales.

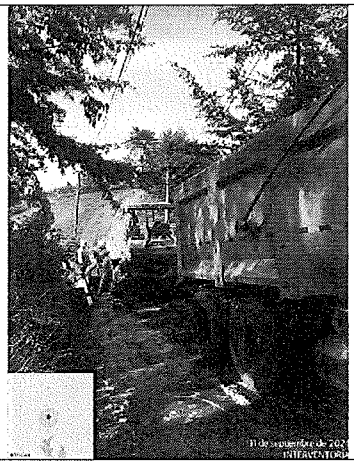
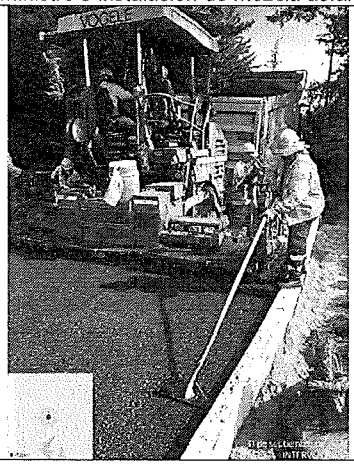
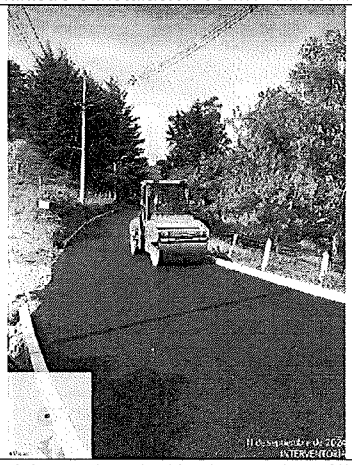
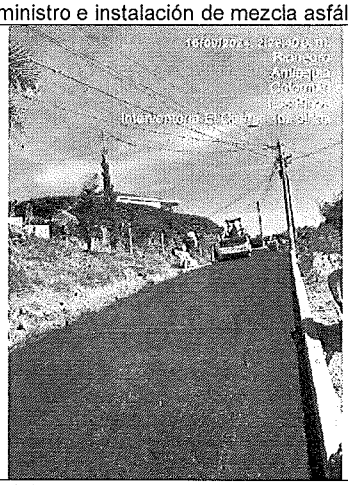
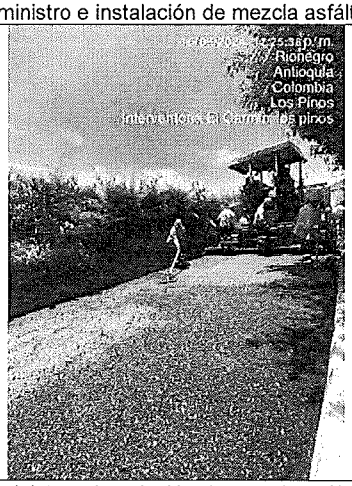
REGISTRO FOTOGRÁFICO

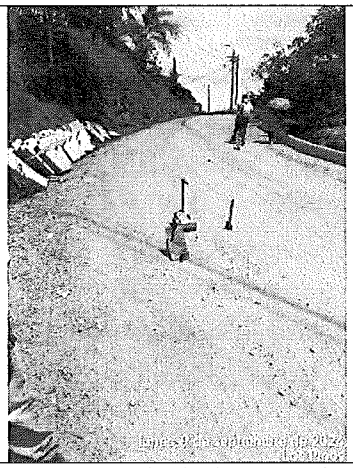
6.1.5. TRAMO 1 CARMÍN

	
Instalación base granular	Humectación base granular
	
Humectación base granular	Conformación de calzada existente
	
Escarificación y conformación de calzada existente	Suministro de base granular

	
Instalación base granular	Compactación base granular instalada
	
Excavación manual para instalación de cordonería	Excavación manual para instalación de cordonería
	
Instalación de bordillos	Instalación de bordillos

	
Comisión topográfica marcando estacas de cereo	Comisión topográfica marcando estacas de cereo
	
Apique para verificar espesores de base instalada	Apique para verificar espesores de base instalada
	
Riego de liga de imprimación	Riego de liga de imprimación

	
Suministro e instalación de mezcla asfáltica	Suministro e instalación de mezcla asfáltica
	
Suministro e instalación de mezcla asfáltica	Suministro e instalación de mezcla asfáltica
	
Suministro e instalación de mezcla asfáltica	Suministro e instalación de mezcla asfáltica

	
Toma De densidades base granular	Toma De densidades base granular

7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

La participación ciudadana en el desarrollo de proyectos públicos de infraestructura física debe mirarse como un elemento proactivo para el cumplimiento de los objetivos, metas y productos que plantea este mismo. En este sentido la participación deberá hacer parte de un plan estratégico de acercamiento, concertación y trabajo con la comunidad, pues el objetivo de la gestión social es lograr a través de una adecuada participación, la inserción y adopción del proyecto de infraestructura en el medio social. Con el fin de prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos que con mayor frecuencia repercuten en la calidad de vida de las comunidades.

7.1.1. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las obras públicas tienen el compromiso de ejecutarse teniendo en cuenta la interrelación que tienen las comunidades vecinas al proyecto, con los aspectos físico y biótico, los cuales pueden ser afectados por las obras. Por ello se debe asumir la gestión social como un proceso que implica planear, ejecutar y verificar todas las acciones orientadas a prevenir y mitigar los impactos que se generen durante el proceso constructivo, promoviendo estrategias de participación, comunicación, generación de empleo y medidas preventivas que brinden transparencia en el proceso. Se constituyen en un acercamiento para el trabajo con la comunidad que tiene el propósito de que el proyecto genere empatía y se ejecute en el tiempo y con los recursos asignados.

Objetivo

Para el contrato con objeto de "PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL CORREGIMIENTO SUR GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA EN LOS CIRCUITOS VIALES BUEN GENIO – JARDINES, BUEN GENIO – LA PAMPA Y TRANSVERSAL 3 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA", de lo cual se llegará a las comunidades de las veredas de las veredas en cuestión y se realizará continuamente un acompañamiento para garantizar que las comunidades no se vean vulneradas por las intervenciones del proyecto o que estas afecten el desarrollo este.

Según esto, se realizarán socializaciones, actas de vecindad, actas de entorno y se adecuara un punto de atención a la comunidad y un dispositivo donde podrán expresar sus inquietudes, sugerencias, quejas o reclamos.

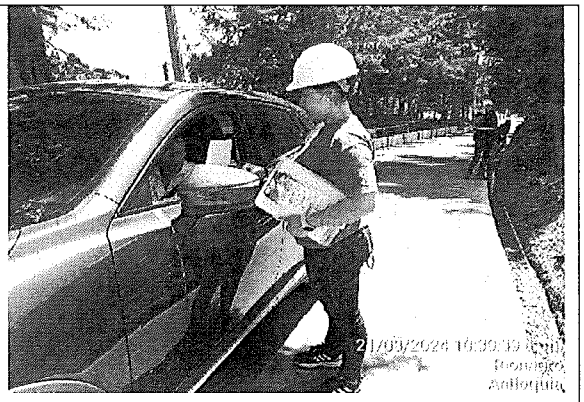
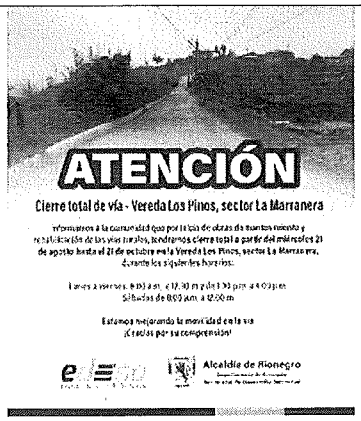
7.1.2. SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La socialización de la obra se realiza con el fin de integrar e informar a la comunidad acerca del proyecto a ejecutarse dentro del área de influencia.

Las reuniones de socialización de inicio de obra ya se realizaron en el mes anterior en las veredas El Carmín y Los Pinos.

Para este periodo se socializó el cierre de vías en las veredas El Carmín y Los Pinos por el inicio de actividades constructivas, esta información fue brindada mediante entrega de volantes y por mensajes vía WhatsApp en los grupos comunitarios.

Registro fotográfico

	
Foto 1. Pieza comunicacional vereda El Carmín	Foto 2. Volanteo vereda El Carmín
	
Foto 3. Pieza comunicacional vereda Los Pinos	Foto 4. Volanteo vereda Los Pinos

❖ Valla informativa

La valla informativa es un aviso que se ubica en un lugar clave para brindar la información acerca del proyecto a la comunidad aledaña a la obra, donde se especifica los tiempos de ejecución, empresa constructora, empresa de interventoría y entidad contratante, tipo de obra y presupuesto de inversión.

Esta valla se instalará cerca a la escuela de El Carmín, EDESO entregó el arte la semana pasada, el contratista la instalara al finalizar esta semana.

❖ Cartelera informativa

La cartelera informativa es un elemento de comunicación para mantener informada a la comunidad local acerca de las actividades que se realiza mes a mes en la ejecución de la obra, para el mes de agosto se hizo la instalación de la cartelera informativa en la vereda El Carmín ubicado al frente de la Institución Educativa San José de las Cuchillas sede El Carmín; para el sector de Los Pinos la cartelera informativa está en construcción.

Registro fotográfico

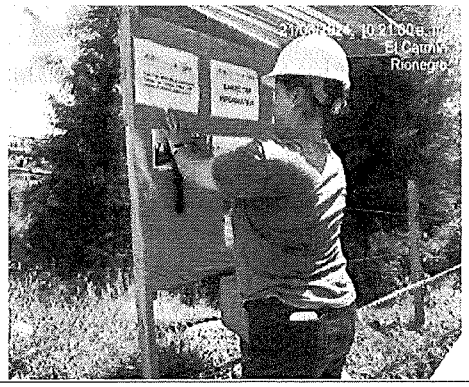


Foto 5. Cartelera informativa sector El Carmín

❖ Empleabilidad

Para el periodo en mención se hizo la contratación de 11 personas de mano de obra no calificada de los cuales, dos (2) son operadores de maquinaria, ocho (8) ayudantes de obra y un (1) oficial. No se hizo contratación de mujeres en este periodo. Las personas contratadas son de la ciudad de Medellín, la empresa les brinda la estadía y alimentación.

A través de la cartelera informativa del sector El Carmín y las socializaciones realizadas, se proporcionó a la comunidad un correo electrónico, **socioambiental2024@gmail.com**, para el envío de hojas de vida, con el fin de priorizar y brindar oportunidades de empleo a los habitantes locales y de las áreas circundantes.

Hasta la fecha, se han recibido cuatro (4) hojas de vida del sector Los Pinos y una (1) del sector El Carmín. De las recibidas en Los Pinos, dos (2) personas ya están trabajando en otras entidades, mientras que las otras dos (2) no cumplen con el

perfil requerido por la empresa. En cuanto al candidato de El Carmín, no fue posible establecer contacto con el señor.

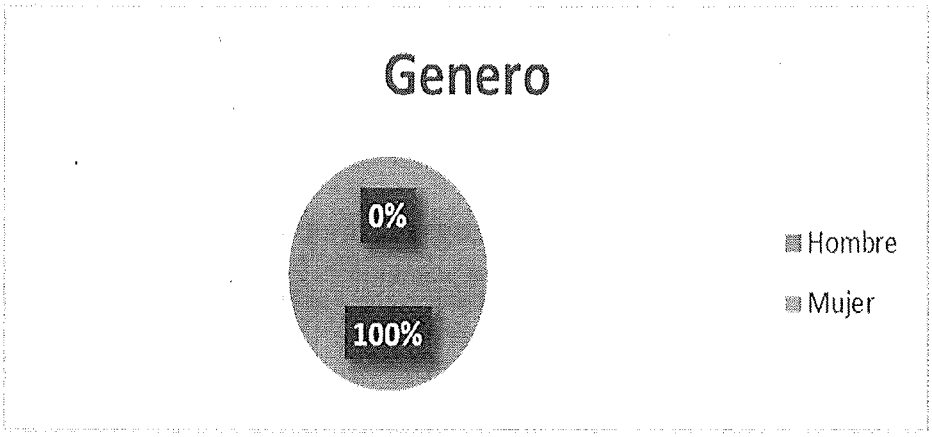
A continuación, se relaciona el ingreso del personal de obra para este periodo

Tabla 4. Personal operativo de la obra

NOMBRE	CARGO	LUGAR DE RESIDENCIA	GENERO
YEISON ALEJANDRO VERGARA VERVARA	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
CRISTIAN CAMILO VALENCIA SALDARRIAGA	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
JHON JAIRO MESTRA ESQUIVEL	OFICIAL	MEDELLIN	MASCULINO
CARLOS MARIO MUÑOZ MESA	OPERADOR	MEDELLIN	MASCULINO
OMAR YESID QUIÑONEZ CANO	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
YHON ALEXANDER CANO AGUDELO	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
LUIS EDUARDO RIVERA SANCHEZ	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
ANGELO MICHAEL CANO AGUDELO	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
ALDEMAR MOSQUERA CAÑIZALES	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
DEIVINSON ECHAVARRIA CASTAÑO	AYUDANTE	MEDELLIN	MASCULINO
CESAR AUGUSTO LONDOÑO TRESPALACIOS	OPERADOR	MEDELLIN	MASCULINO

Figura 1. Gráficos de lugar de residencia y género del personal operativo





Como se puede observar en los gráficos, todos los empleados operativos residen en el municipio de Rionegro y son hombres.

- **Capacitación social**

La capacitación brindada al personal de obra para el mes de agosto fue acerca de los *"Hallazgos arqueológicos en obra"*. Ver anexo 4.1 Capacitación social.

Registro fotográfico



Foto 5. Capacitación social

- **Comité Ciudadano de Obra**

Los comités ciudadanos de obra están conformados por líderes de la comunidad, integrantes de juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, funcionarios de la obra y comunidad general. Estos comités se realizarán para brindar información de

los avances de las actividades, de los cambios generados y de las proyecciones futuras y servirá de medio para socializar al resto de los miembros de la comunidad.

Para este periodo se hizo la convocatoria por medio de los grupos comunitarios de WhatsApp de El Carmín y Los Pinos sobre la primera reunión del Comité Ciudadano de Obra, el día 20 de agosto se hizo la primera reunión con la comunidad de El Carmín en la Institución Educativa San José de las Cuchillas sede El Carmín. Para el sector de Los Pinos aún no se ha definido una fecha para dicha reunión, sin embargo, el día 28 de agosto se hizo una reunión con el señor Andrés Pineda el presidente de la JAC, parte técnica del contratista y los socioambientales de la obra e interventoría, para brindarle información sobre el avance de la obra y dándole respuesta a algunas preguntas sobre el cierre de la vía. Ver anexo 4.1 Acta de comité ciudadano de obra.

Tabla 5. Registro de socialización

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
20 de agosto 2024	Reunión CCO	Escuela el carmín	8	1 hora	Sin observaciones
28 de agosto 2024	Reunión	Tienda patas y pescuezos	4	1 hora	Sin observaciones

Registro fotográfico



Foto 7. Reunión CCO vereda El Carmín



Foto 8. Reunión CCO vereda El Carmín

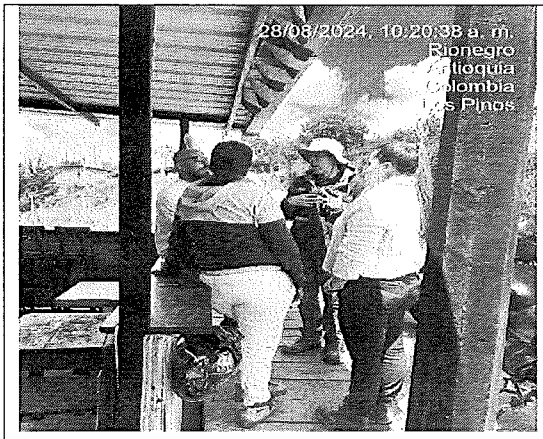


Foto 9. Reunión vereda Los Pinos



Foto 10. Reunión vereda Los Pinos

7.1.3. PROTECCION A LA VÍA PÚBLICA Y PRIVADA

El ejercicio de proteger las estructuras públicas y privadas implica hacer un proceso minucioso de registro, verificación y de notificación, para el caso de la obra ¨Mantenimiento y rehabilitación de vías en sectores de las veredas el carmín, la laja – Fontibón, mampuesto y los pinos en el municipio de Rionegro – Antioquia¨, se realizará las actas de entorno y las actas de vecindad previo al inicio de las obras para verificar su estado actual y así evitar posibles afectaciones a la comunidad.

7.1.4. ACTAS DE ENTORNO

El acta de entorno consta de un documento que contiene la información del estado actual de la malla vial, espacio público, obras de protección, drenaje, inventario forestal, infraestructura de servicio público y zonas verdes aledañas al área de influencia de la obra a ejecutar, estas actas serán realizadas previo al inicio de las actividades, con el fin de garantizar a la comunidad la protección de sus bienes, y evitar al contratante y al contratista reclamaciones por situaciones no relacionadas con los trabajos realizados.

Para este periodo se realizó las actas de entorno de las veredas el carmín y los pinos. Ver anexo 4.2.1 Actas de entorno.

Tabla 6. Registro de actas de entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
31 julio 2024	Acta de entorno sector el carmín	4	Km 0 al km 2+400	1	No se reporta
6 agosto 2024	Acta de entorno sector los pinos	2	Km 0 al km 1	1	No se reporta

7.1.5. ACTAS DE VECINDAD

El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encuentra el inmueble por medio de registro fotográfico, videos y datos del propietario.

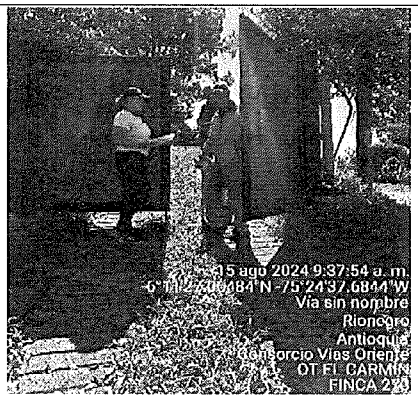
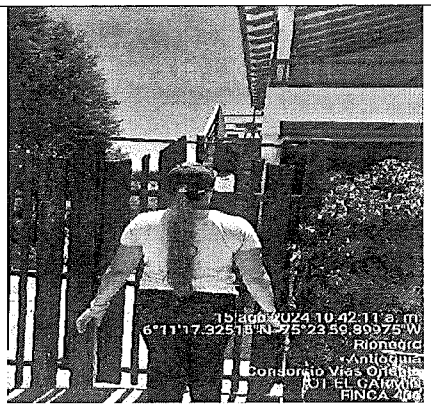
Descripción de actividades

Para este periodo se iniciaron las actas de vecindad en los sectores de Los Pinos y El Carmín. Ver anexo 4.2.1 Actas de vecindad.

Tabla 7. Registro actas de vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
17	1	95%	No aplica	No aplica	No aplica	Sector El Carmín. Está pendiente realizar un acta de vecindad en el sector
10	1	95%	No aplica	No aplica	No aplica	Sector los pinos Esta pendiente realizar un acta de vecindad en el sector

Registro fotográfico

	
Foto 11. Acta de vecindad El Carmín	Foto 12. Sticker para realización de acta de vecindad El Carmín.

7.1.6. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La atención a la comunidad tiene como objetivo principal atender y brindar información clara y precisa sobre los avances o retrocesos de obra y recepcionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias de la comunidad.

El punto de atención a la comunidad del consorcio oriente 2024, está conformado por personal técnico y social, con el objetivo de brindar información precisa a la comunidad interesada sobre el desarrollo frente a los avances y/o retrocesos que pueda presentar la obra durante el tiempo de ejecución.

Punto de atención a la comunidad

El punto de atención a la comunidad del consorcio oriente 2024, está conformado por personal técnico y social de la obra y se encuentra ubicado en la vereda el carmín en la finca N°190, en este espacio se brinda la atención e información a los ciudadanos de acuerdo con sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncios por el desarrollo de actividades de obra.

Registro fotográfico

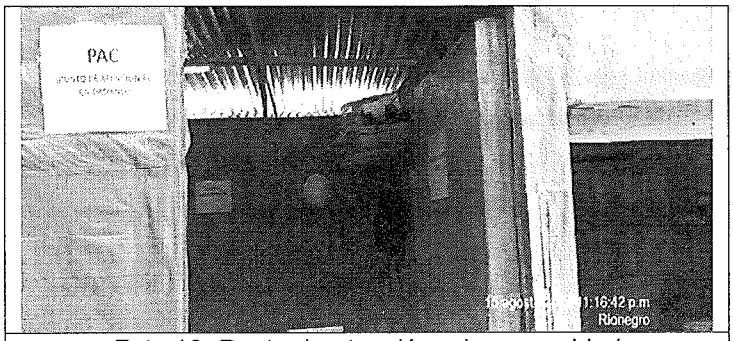


Foto 13. Punto de atención a la comunidad

Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias es la herramienta de la recepción de las PQRSD en los frentes de obra, este será ubicado junto con la cartelera informativa en un punto de referencia de fácil visualización para la comunidad.

Durante el período no se recibieron PQRSD, es de tener en cuenta que, la periodicidad con la que se revisa el contenido del buzón de sugerencias es semanal.

Registro fotográfico

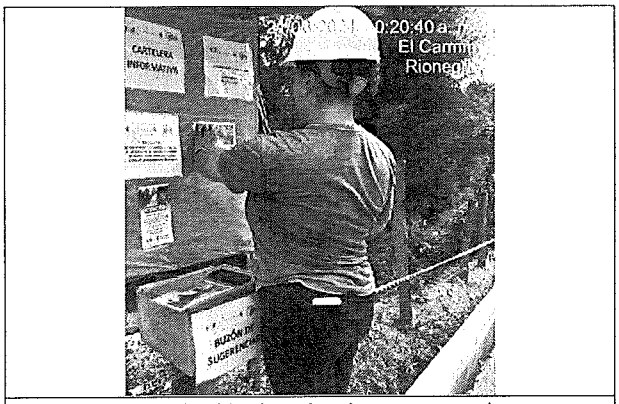


Foto 14. Instalación buzón de sugerencias

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

Para las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD la comunidad aledaña a la obra contará con un buzón físico, correo electrónico

socioambiental2024@gmail.com y numero de celular 3054007784 como canales de comunicación

A la fecha no se han presentado Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Denuncias (PQRSD) en la obra por ninguno de los canales establecidos para su recepción.

Tabla 8. Registro de PQRSD

Total de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0	Buzón	0	0	Hasta la fecha no se ha presentado ninguna PQRSD.

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

8.1. PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Por medio del siguiente informe se deja constancia de la gestión del contratista de obra en cuanto al manejo ambiental, bajo la supervisión de la interventoría.

Para el mes de julio-agosto se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión al plan de acción socioambiental de obra.
- Visitas y recorridos para la identificación y control de impactos ambientales en obra, ocasionados por el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Capacitación socioambiental
- Manejo y protección de material estéril y materiales de construcción.
- Instalación y adecuación de puntos ecológicos.
- Instalación y mantenimiento de la unidad sanitaria portátil.
- Gestión para el servicio del recurso hídrico en obra.
- Orden y aseo.

8.2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La contratación del personal se realizó de acuerdo con los términos del contrato y verificando la experiencia y capacidad de atender las obligaciones contractuales adquiridas.

A continuación, se relaciona los profesionales ambientales del proyecto.

Tabla 9. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Andrés Sánchez	1036937309	3219115222	Residente ambiental de interventoría
Ana María Agudelo Otálvaro	1036937445	3215823760	Residente ambiental de contratista

8.3. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

Para el mes de julio se realizaron las correspondientes actividades de capacitación ambiental proporcionada a todo el personal de obra. A continuación, se relaciona la temática de capacitación del mes de julio. Ver anexo 5.2.1.1. Capacitación ambiental.

Tabla 10. Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
-Protección y señalización de los materiales de construcción -Hallazgos arqueológicos	27 y 29 de agosto 2024	26

Registro fotográfico

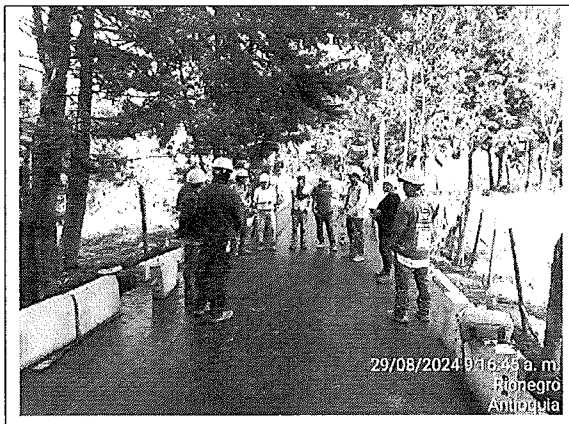


Foto 1. Capacitación ambiental sector el carmín.

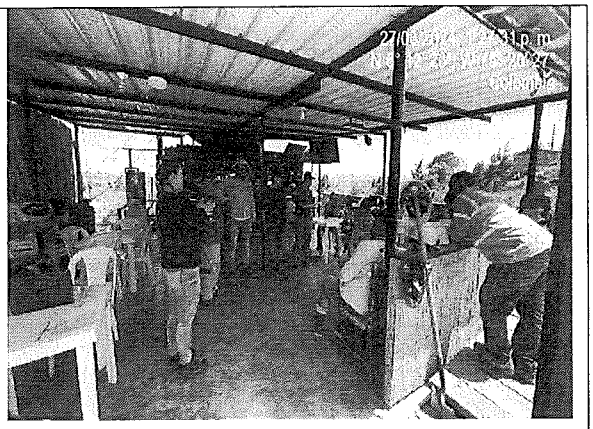


Foto 2. Capacitación ambiental sector los pinos.

8.4. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Para la ejecución de la obra no se tienen permisos ambientales vigentes con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare, Cornare. Se siguen los lineamientos de la normatividad en obra.

8.4.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Tabla 11. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 1/1*100=100%	100%	Mensual	Ver anexo 5.2.1.1
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. 13/16*100=81%	81%	Mensual	Ver anexo 5.2.1.1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Ver anexo 5.3.3
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	100%	Mensual	No aplica

8.4.3. PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Para este periodo se hizo la instalación de dos puntos ecológicos, en la oficina y en el frente de obra el carmín, para el frente de obra de los pinos se hace la disposición de los residuos en las canecas de la tienda "patas y pescuezos", lugar donde actualmente se le da la alimentación al personal. La empresa verde limpio es la encargada de la recolección de los residuos en las veredas "Los Pinos" y "El Carmín".

8.4.4 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

Para este periodo se generaron aproximadamente 12 kg de residuos no aprovechables que fueron entregados y dispuestos por la empresa verde limpio.

8.4.5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

Para este periodo se generaron aproximadamente 3,5 kg de residuos aprovechables que fueron entregados y dispuestos por la empresa verde limpio.

8.4.6. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Para este periodo no se generaron residuos peligrosos.

8.4.7. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

Para este periodo no se generaron residuos especiales.

8.4.8. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

El material proveniente de la excavación fue generado por las actividades de reemplazo, cajeos y empalmes con el pavimento existente a lo largo del tramo de intervención en el sector El Carmín. Se dispusieron un total de 206,6 metros cúbicos de este material en la escombrera industrial de Conconcreto S.A.S, ubicada en el municipio de Girardota. La documentación correspondiente está actualizada. Ver anexo 5.2.5 para los documentos y certificado de disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Registro fotográfico

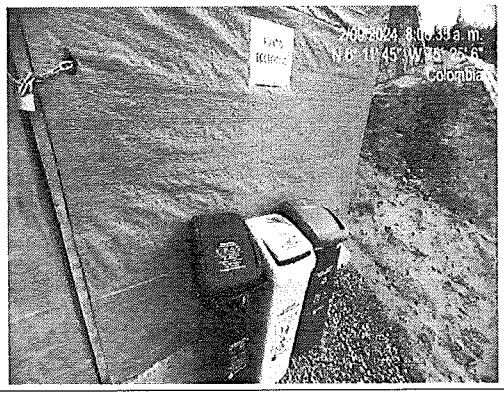


Foto 3. Punto ecológico oficina



Foto 4. Recolección residuos solidos



Foto 5. Instalación punto ecológico frente el carmín

8.5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Tabla 12. Relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Empresa recolectora
20/08/2024	3 kg	2 kg	No se generaron	No se generaron		Verde limpio
22/08/2024	2 kg	1 kg	No se generaron	No se generaron	104,1 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
23/8/2024					68,5 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
26/08/2024	1 kg	0.5 kg	No se generaron	No se generaron	34 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
29/08/2024	6 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron		Verde limpio
Total	12 kg	3.5 kg	No se generaron	No se generaron	206,6 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)

Tabla 15. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100. 12/12*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100. 3.5/3.5=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales	No se generaron	Mensual	

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	de residuos peligrosos generados) x 100.			
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	No se generaron	Mensual	
(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad. 206,6m³/206,6 m³*100 = 100%	100%	Mensual	Certificado disposición RCD

8.6. PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

8.6.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Para la ejecución del proyecto en el mes de agosto se hizo el ingreso de maquinaria y vehículos a obra, a los vehículos se les hizo la respectiva revisión de documentos (SOAT, certificado de revisión técnico mecánica) y se encuentran al día, el horario laboral está de lunes a viernes de 8 am a 4 pm y sábados de 8 am a 12:30 pm, no se ha presentado quejas de la comunidad por el ruido generado en obra. Ver anexo 5.3.1. Documentación vehículos y maquinaria.

8.6.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Para este periodo el material pétreo fue adquirido de las canteras san Javier el cóndor y arenas y triturados santa fe, los certificados se entregarán el próximo mes por las fechas de corte. Ver anexo 5.3.2 Documentos y remisiones de materiales.

El material pétreo que ingresó a obra y se almacenó, fue debidamente tapado con polietileno y señalizado para su protección, las volquetas que hicieron el transporte de dicho material cuentan con lona para la protección del riego en la vía y evitar posibles emisiones atmosféricas.

Registro fotográfico



Foto 5. Protección del material pétreo



Foto 6. Protección del material pétreo

8.6.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Para la ejecución del proyecto en el mes de agosto se hizo el ingreso de maquinaria (Motoniveladora, Retroexcavadora, Vibrocompactador) y treinta (30) vehículos a obra (volquetas sencillas y dobles), la documentación fue entregada con anterioridad a la interventoría para su aprobación, se hace entrega de los mantenimientos realizados a la maquinaria. Ver anexo 5.3.3 Mantenimientos maquinaria.

Registro fotográfico

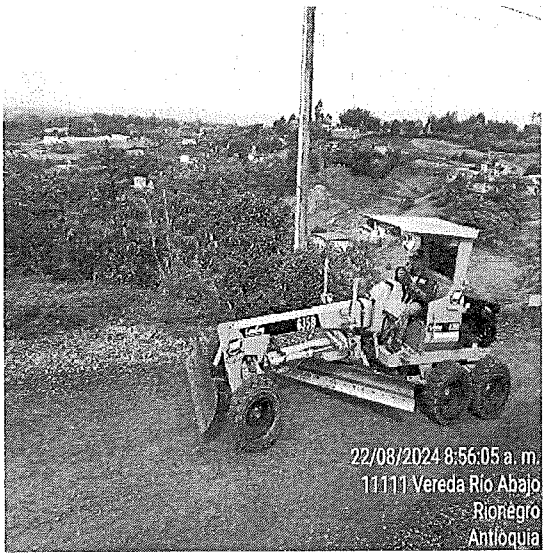


Foto 9. Motoniveladora



Foto 10. Retroexcavadora



Foto 11. Vibrocompactador

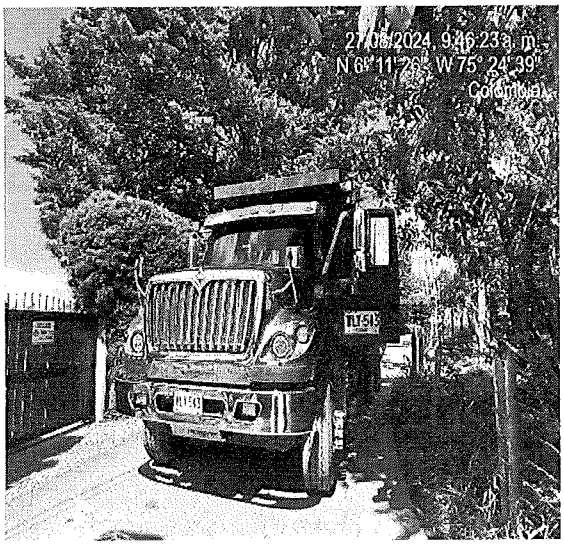


Foto 12. Volqueta

8.7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°3

Tabla 13. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
Retroexcavadora	JCB 5	47/07/2024	No aplica	No aplica
Vibro ingersol RAND	DD 24	13/8/2024	No aplica	No aplica
Vibrocompactador	MC596558	21/06/2024	No aplica	No aplica
Motoniveladora	0361	11/3/2024	No aplica	No aplica
Volqueta	EQW 803		24/04/2025	24/04/2025
Volqueta	EQW 804		24/04/2025	27/05/2025
Volqueta	EQW 805		24/04/2025	18/11/2024
Volqueta	EQW 876		24/04/2025	01/06/2025
Volqueta	EQX 121		7/02/2025	24/02/2025
Volqueta	EQX 610		12/12/2024	9/12/2024
Volqueta	EXV 074		9/10/2024	28/10/2024
Volqueta	JYW 482		7/5/2025	4/5/2025
Volqueta	JYW 821		10/7/2025	27/7/2025
Volqueta	SNQ 970		5/11/2024	11/10/2024
Volqueta	SNW 179		31/7/2025	27/7/2025
Volqueta	TAV 266		10/8/2025	9/03/2025
Volqueta	TAY 054		20/3/2025	16/6/2025
Volqueta	TAY 162		24/3/2025	30/6/2025
Volqueta	TDS 942		6/3/2025	2/3/2025
Volqueta	TFW 455		22/7/2025	20/1/2025
Volqueta	TOQ 732		26/12/2024	16/12/2024
Volqueta	TSZ 342		24/7/2025	2/12/2024
Volqueta	TTS 589		8/7/2025	7/7/2025
Volqueta	WLY 472		3/2/2025	28/1/2025
Volqueta	WLY 543		24/1/2025	21/01/2025
Volqueta	WLY 554		3/2/2025	3/2/2025
Volqueta	WLY 555		3/2/2025	1/27/2025
Volqueta	WLY 685		17/03/2025	8/6/2025
Volqueta	WLY 890		10/06/2025	9/6/2025
Volqueta	GTX 475		10/6/2025	9/6/2025
Volqueta	SNQ 038		18/02/2025	2/3/2025
Volqueta	SPK 854		1/2/2025	2/2/2025
Volqueta	WER 541		11/9/2024	19/12/2024
Volqueta	WEX 537		5/11/2024	18/11/2024

Tabla 14. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de	100%	Mensual	Registro fotográfico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
adecuado de los materiales de construcción.	construcción/Número de acciones establecidas) x 100. Protección del material pétreo 1/1*100			
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	100%	Mensual	N/A
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	100%	Mensual	No hubo ingreso de maquinaria

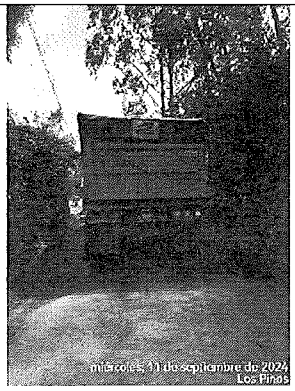
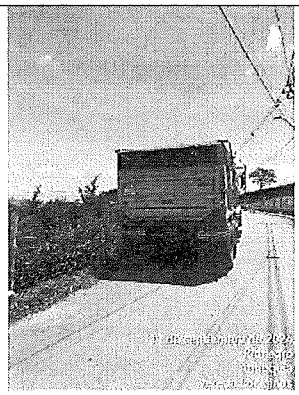
Registro fotográfico



Foto 13. Almacenamiento de material pétreo



Foto 14. Almacenamiento de material pétreo

	
Foto 15. Transporte de material pétreo debidamente cubierto	Foto 16. Transporte de material pétreo debidamente cubierto

8.8. PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

8.8.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Para este periodo no se realizó descapote ni remoción de cobertura vegetal.

8.8.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

A la terminación del contrato se hará el desmonte de los campamentos y se entregará en óptimas condiciones el terreno al propietario.

8.8.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

No se presentó afectación alguna a la fauna en los frentes de obra.

8.9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

Tabla 15. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100. Instalación de campamentos para oficinas 1/1*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	N/A	Mensual	No se realizó descapote ni retiro de cobertura vegetal.
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	100%	Mensual	

8.10. PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

8.10.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

Para este proyecto no se encuentran fuentes hídricas aledañas a la obra en el sector de los pinos, el recurso hídrico que se utilizará para la obra se recolectará de las viviendas cercanas a la obra, se hará el acercamiento con la comunidad para tramitar dicho permiso.

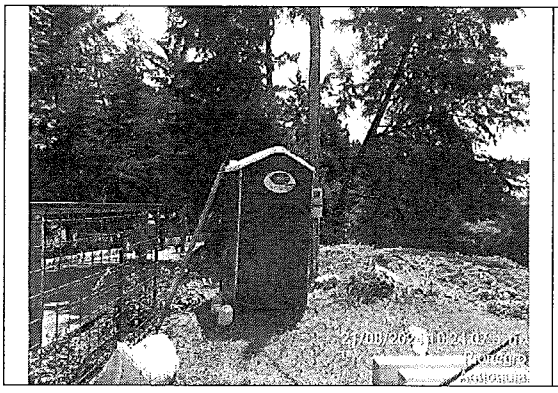
Para el frente de obra del Carmín existe una quebrada que inunda la vía en temporada de lluvias, falta por definir que estructura se debe realizar allí para el manejo del recurso hídrico.

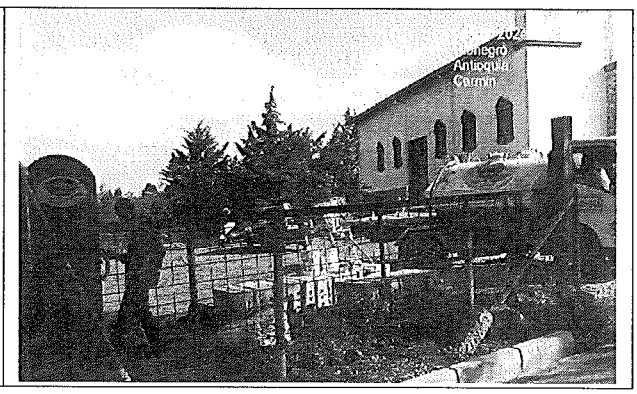
8.10.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Para el mes de agosto se hizo la contratación de una unidad sanitaria con dos mantenimientos semanales en el frente de obra el carmín, con la empresa Biosépticos.

Para el sector de los pinos se hizo el acercamiento con la propietaria de la tienda "patas y pescuezos" para el préstamo de la unidad sanitaria. Ver anexo 5.5.2 Remisiones del mantenimiento de la unidad sanitaria.

Registro fotográfico





8.10.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Para el mes de agosto se hizo la adquisición de tres (3) isotanques para el acopio del recurso hídrico, para desarrollar las actividades constructivas de la obra. Por otro lado, en las oficinas se hizo la instalación de lámparas led que ayudan con el ahorro de la energía.

Registro fotográfico

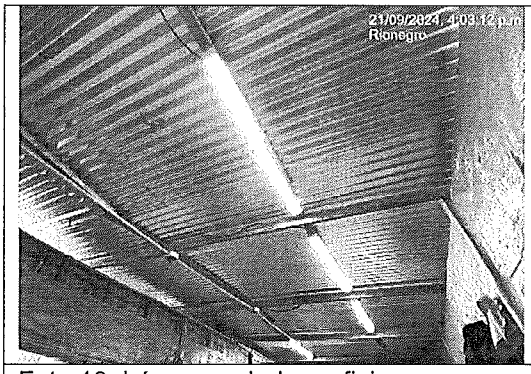


Foto 19. Lámparas led en oficinas

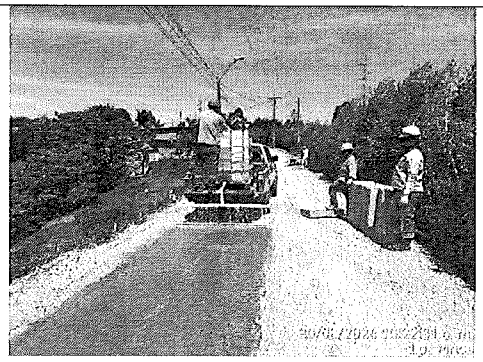


Foto 20. Isotanques para hidratación de vía

8.11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

Tabla 16. Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa	
Vereda el carmín	N 6° 11′ 25′′	1	Biosépticos	Vereda el carmín

	W 75° 24´ 54´´			
Vereda los pinos	N/A	0	N/A	Vereda los pinos

Tabla 17. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
20/8/2024	013077	SVO 402	1	30 L
22/8/2024	013286	LLX 158	1	10 L
26/8/2024	013496	ESP 945	1	48 L
29/8/2024	013653	LLX 158	1	30 L
TOTAL				**118 L**

Tabla 18. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	100%	Mensual	Instalación de unidad sanitaria portátil para el próximo mes
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	100%	Mensual	El recibo será entregado en el próximo informe
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	100%	Mensual	La limpieza de las unidades sanitarias se hacen día de por medio
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.	100%	Mensual	Instalación de lámparas

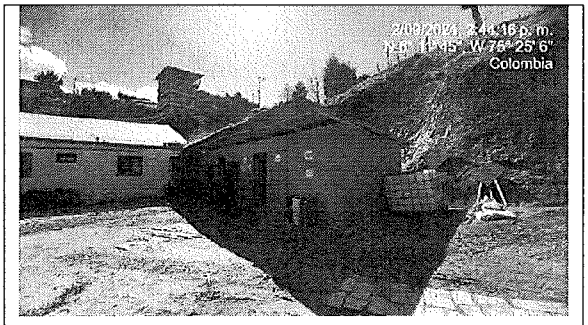
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	1/1*100=100%			led en oficinas

8.12. PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

8.12.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO

Para este periodo, aún siguen en funcionamiento las oficinas en la vereda la carmín finca N 190, el campamento está distribuido por el almacén, oficina del contratista y oficina de la interventoría.

Registro fotográfico



Instalación de oficinas

8.13. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Para este periodo no se realizaron actividades de Revegetalización, empradización y/o paisajismo.

8.13.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

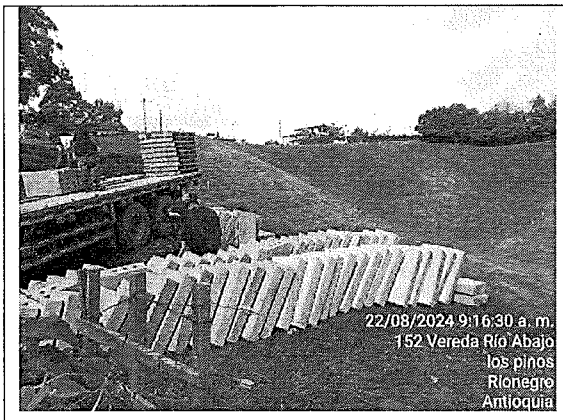
Tabla 19. Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	N/A	Mensual	N/A

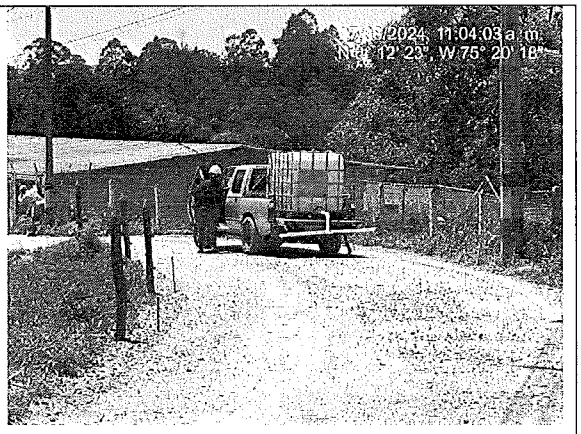
8.13.3. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Se hizo el acercamiento con las comunidades de las veredas el carmín y los pinos para el acopio de los materiales de obra en sus predios aledaños al proyecto.

Registro fotográfico.



Registro fotográfico punto de acopio los pinos



Registro fotográfico punto de acopio los pinos

9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley. Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y de subsidio familiar.

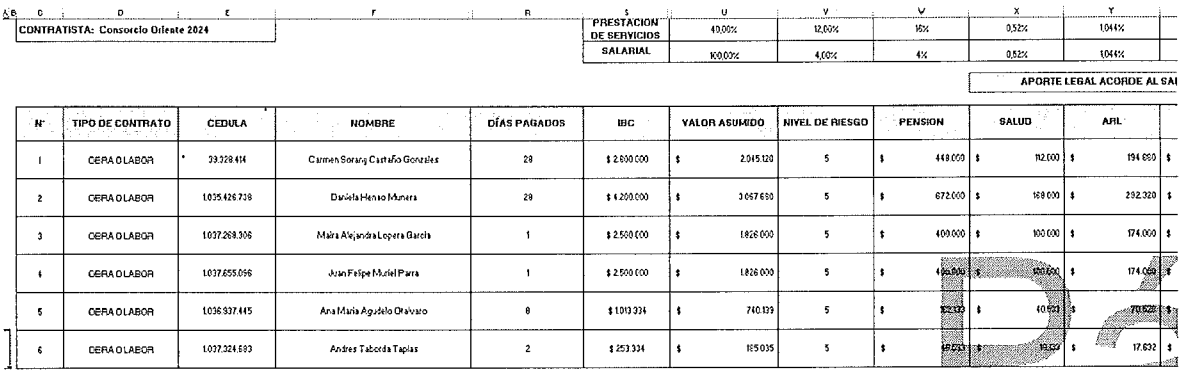
Antes de ingresar al proyecto, el contratista debe entregar un día antes, los soportes relacionados a continuación:

- Copia de la cédula legible del trabajador
- Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
- Afiliación a la Entidad Promotora de Salud (EPS)
- Afiliación y/o certificado de vinculación a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)
- Afiliación a la Caja de Compensación Familiar CCF)
- Evaluación médica ocupacional de ingreso y/o control periódico.
- Inducción al SG-SST
- Evaluación del SG-SST
- Soporte de entrega de EPP y EPI

La interventoría valida la información entregada y con esto se elabora el listado de personal en obra, a fin de contar con la base de datos actualizada y efectuar el seguimiento respectivo, cada vez que se realizan ingresos y egresos de los colaboradores.

Todo el personal que labora en el proyecto debe efectuar los aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación:

Tabla 20. Fechas por planilla integrada de Liquidación de Aportes - PILA



| CONTRATISTA: Consorcio Oriente 2024 | | |

00 al 07	2	02 de agosto de 2024
08 al 14	3	05 de agosto de 2024
15 al 21	4	06 de agosto de 2024
22 al 28	5	08 de agosto de 2024
29 al 35	6	09 de agosto de 2024
36 al 42	7	12 de agosto de 2024
43 al 49	8	13 de agosto de 2024
50 al 56	9	14 de agosto de 2024
57 al 63	10	15 de agosto de 2024
64 al 69	11	16 de agosto de 2024
70 al 75	12	20 de agosto de 2024
76 al 81	13	21 de agosto de 2024
82 al 87	14	22 de agosto de 2024
88 al 93	15	23 de agosto de 2024
94 al 99	16	26 de agosto de 2024

Fuente: https://www.miplanilla.com

De acuerdo a la información anterior, el contratista CONSORCIO ORIENTE 2024 debió realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social, hasta el 12 de agosto de 2024 como fecha máxima y evitar así incurrir en moras.

La interventoría valida las planillas de pago mes a mes durante la ejecución del proyecto, verificando el aporte correcto según el IBC correspondiente a cada nivel salarial, el cual debe coincidir con la propuesta económica del proyecto.

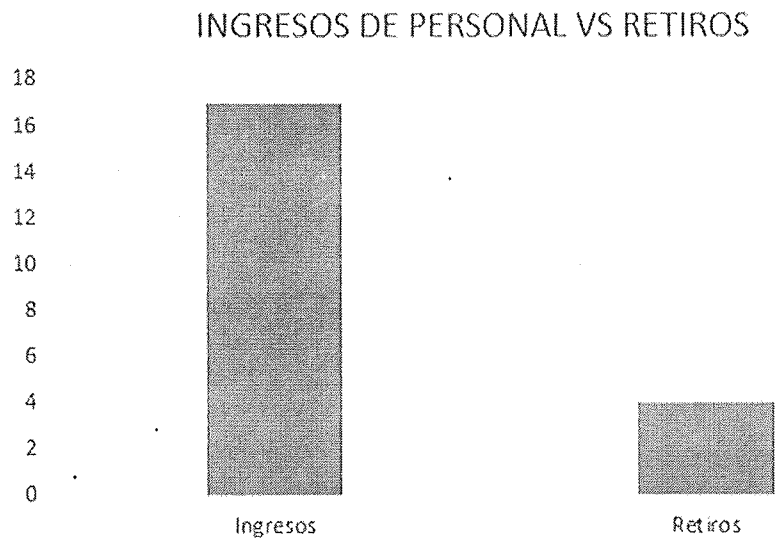
Así mismo también se realiza revisión de las planillas de seguridad social del personal subcontratista que ingresa al proyecto. El personal de topografía ingresa por parte del subcontratista:

HS Excavaciones SAS

- Equicat
- SMT Servicios
- Alejandra Marcela Pérez Ramírez
- CYA Topógrafos asociados SAS

9.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Figura 1. Grafica de novedades del personal en el mes



9.1.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 23. Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	2	4	6
Personal interventoría	3	2	5
Topógrafos contratista	3	1	4
Personal mano de obra	18	0	18
Conductores Maquinaria	4	0	4
Conductores	0	0	0
Seguridad	0	0	0
Controladores viales	1	0	1
TOTAL			38

9.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Tabla 24. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Rionegro	8
Bello	5
Copacabana	2
La Estrella	1
Medellín	7
Sabaneta	1
San Antonio de Prado	1
Total	25

Tabla 25. Personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
N/A	N/A
Total	N/A

9.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD.

9.2.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo reportado se generó 1 día perdido a causa de enfermedad general, por parte de la colaboradora Ana María Agudelo Otalvaro.

9.2.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

Durante el periodo no se reportan días perdidos a causa de accidentes laborales.

9.2.3. AUSENTISMO POR INCIDENTES:

Durante el periodo no se reportan días perdidos a causa de incidentes laborales.

9.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

No se presentaron días perdidos durante el periodo por causa médica, licencia, o accidente laboral.

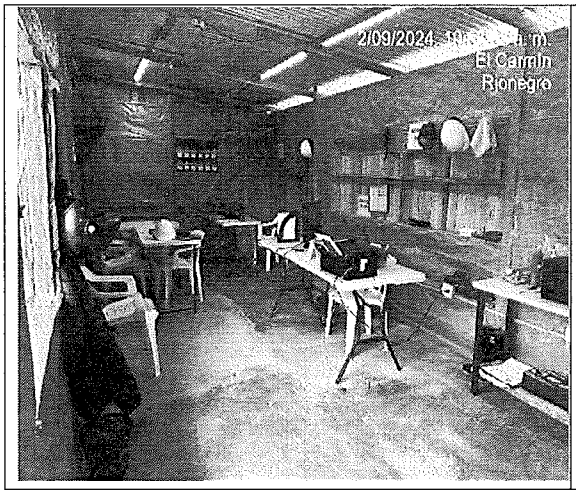
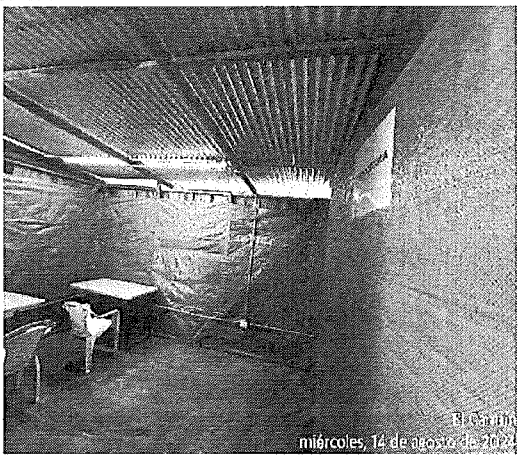
9.3. REGISTROS

9.3.1. SANEAMIENTO BÁSICO

Las oficinas provisionales se adecuaron en el Sector del Carmín, se elaboraron en maderera, lamina de teja metálica y mortero. En el lugar se dispone de energía y punto de hidratación.

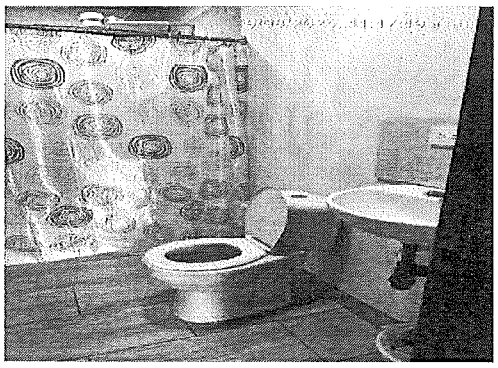
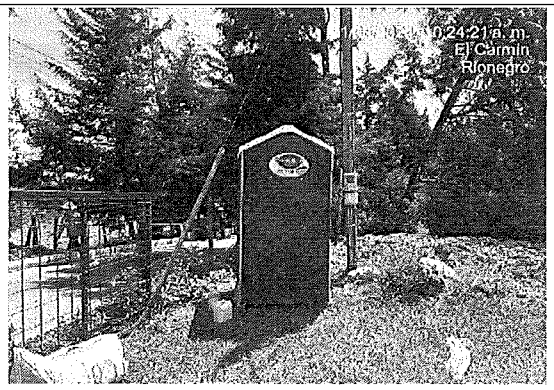
9.3.2. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.

Registro fotográfico

	
FOTO #1: Oficina personal contratista.	FOTO #2: Oficina personal interventoria.

9.3.3. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Registro fotográfico.

	
FOTO #3: Unidad sanitaria personal administrativo.	FOTO #4: Unidad sanitaria personal operativo el Carmin.

9.3.4. PUNTOS DE ACOPIO

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

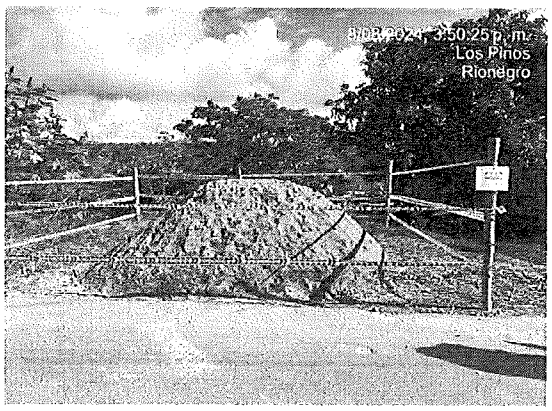


FOTO #5: Punto de acopio arenilla.



FOTO #6: Punto de acopio de cordoneria.

9.3.5. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

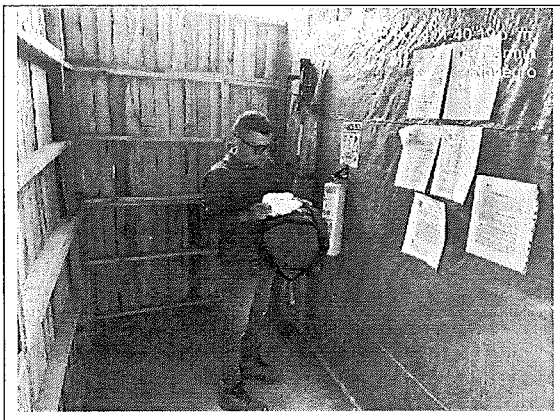
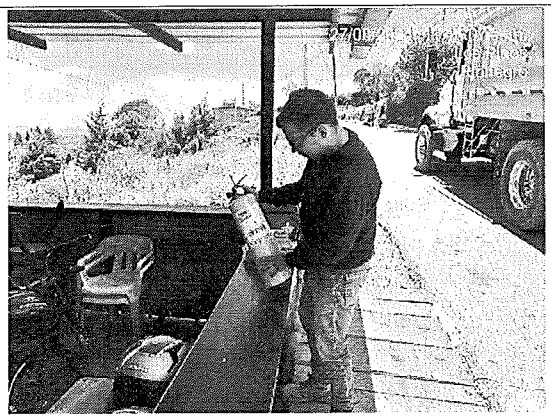
Durante el periodo del presente informe se realizó inspección general de obra, inspección de extintores, camillas y botiquines ubicados en los dos frentes de trabajo.

Además, se verifica en campo la señalización preventiva e informativa ubicada en cada frente de trabajo.

Tabla 27. Listado de maquinaria

AQUIPO	MARCA	SERIE	MATRICULA	OPERADOR	EMPRESA
MOTONIVELADORA	XCMG	XUG165D2LPDB00074	122620	CARLOS MARIO MUÑOZ MESA	HS EXCAVACIONES
RETROEXCAVADORA	JBC	HAR3CXTTT02615449	54164	JHON MICHAEL ECHAVARRIA GOMEZ	HS EXCAVACIONES
VIBROCOMPATADORA	INGERSOL RAND	167814	116981	JAIME ALONSO AYALA CASTRO	EQUICAT
VIBROCOMPATADORA	BOMAG	101586501079	106061	JAVIER SALAZAR MONOYA	SMT SERVICIOS

Registro fotográfico.

	
FOTO #7: Inspección de botiquin.	FOTO#8 Inspección de extintor.

9.4. MEDIDAS DE CONTROL

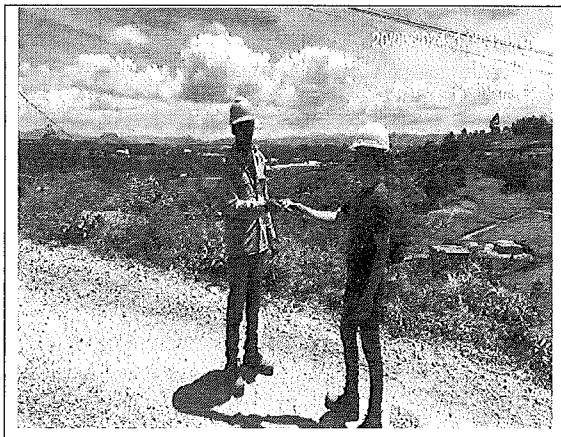
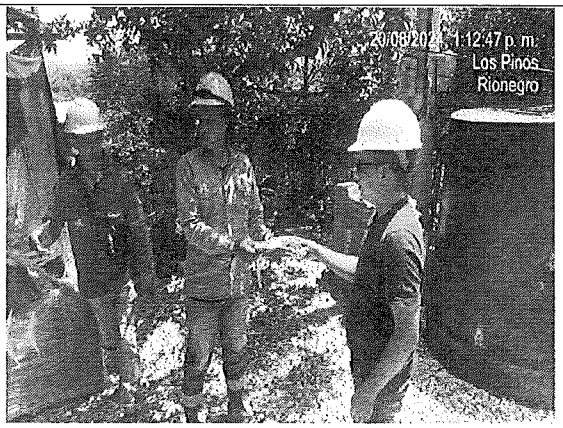
9.4.1. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Dependiendo de la actividad constructiva desarrollada, se asignan los elementos de protección personal. Para el periodo evaluado, se suministraron los siguientes:

- Casco de seguridad.
- Calzado con puntera de seguridad.
- Guantes tipo vaqueta.
- Protección visual.
- Protección auditiva tipo copa y de inserción, según aplique.
- Protección respiratoria.

En cuanto a la asignación y reposición de los elementos de protección personal, se observa que es efectiva en cantidad y calidad. Se solicita al contratista realizar inspecciones constantes en campo, a fin de validar el uso adecuado de los mismos, de acuerdo con el riesgo presente en los procesos constructivos que se llevan a cabo en el proyecto.

Registro fotográfico.

	
FOTO# 9:. Entrega de EPP.	FOTO# 10: Entrega de EPP.

Ver anexo No.5: Registro entrega de EPP. Y dotación.

9.5. SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

9.5.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

La matriz de peligros tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores en su entorno de trabajo, esta herramienta permite posicionar los riesgos en un espacio bidimensional, de acuerdo a la probabilidad y gravedad en la que permite tomar decisiones y establecer medidas preventivas.

Se anexa matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Ver anexo No.6: Matriz IPVR

9.6. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

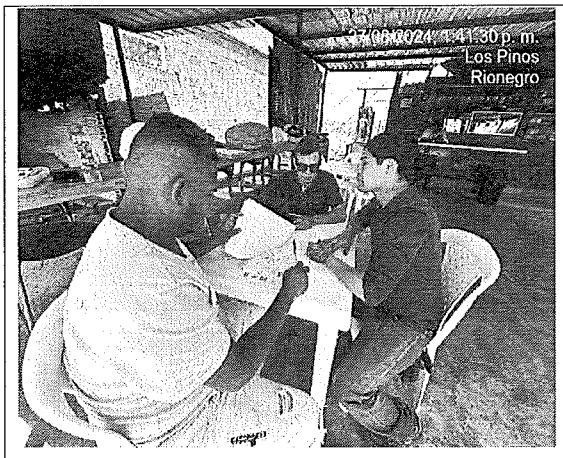
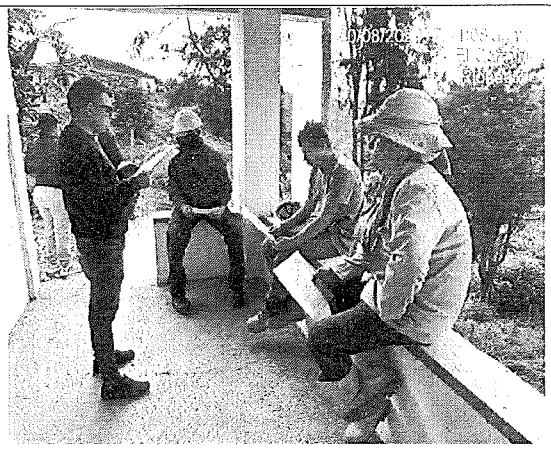
9.6.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Cada vez que ingresa una persona a laborar con el contratista CONSORCIO ORIENTE 2024 se le realiza inducción, con toda la información requerida para que pueda desempeñar sus labores con autocuidado y responsabilidad, cumpliendo con las políticas y reglamentos contenidos en el SG-SST.

9.6.2. INDUCCIÓN

Durante el periodo se realizó inducción a todo el personal operativo y administrativo que ingreso al proyecto. Haciendo énfasis en las políticas de la empresa, riesgos en el lugar de trabajo, comités de la empresa, uso de EPP, entre otras.

Registro fotográfico.

	
FOTO#11: Registro de Inducción.	FOTO#12: Registro de Inducción.

Ver anexo No.7: Registro de inducción.

9.6.3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO: RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo la siguiente capacitación:

- Manipulación de cargas.
- Riesgo biomecánico.
- Riesgo físico.

Registro fotográfico.

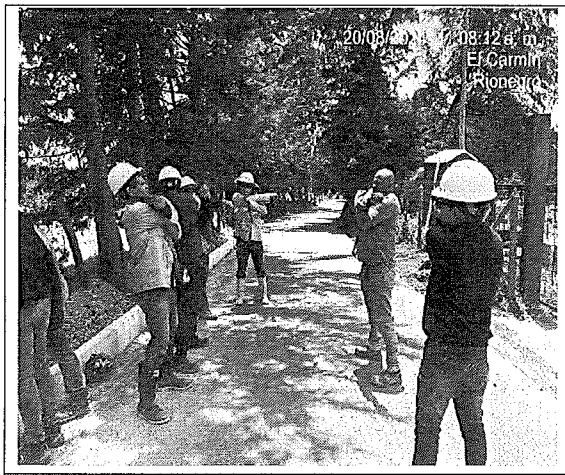
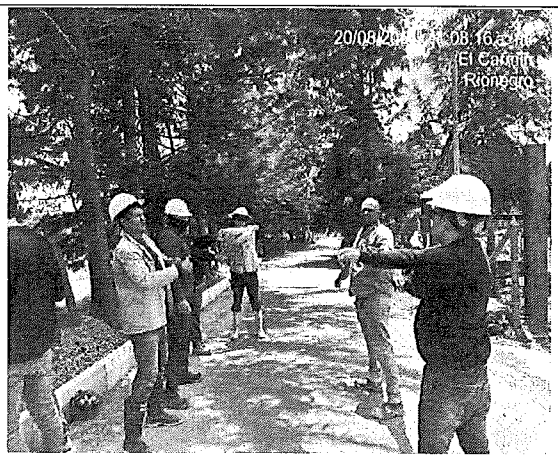
	
FOTO#14: Registro de Capacitación.	FOTO#15: Registro de Capacitación.

Ver anexo No.8: Registro de capacitación.

9.6.4. PAUSAS ACTIVAS.

Las pausas activas se realizan siguiendo la normatividad legal vigente, la ley 1355 de 2009. Estas pausas activas realizadas a través de diferentes técnicas ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y a la prevención del estrés.

Registro fotográfico.

	
FOTO#16: Pausas activas.	FOTO#17: Pausas activas.

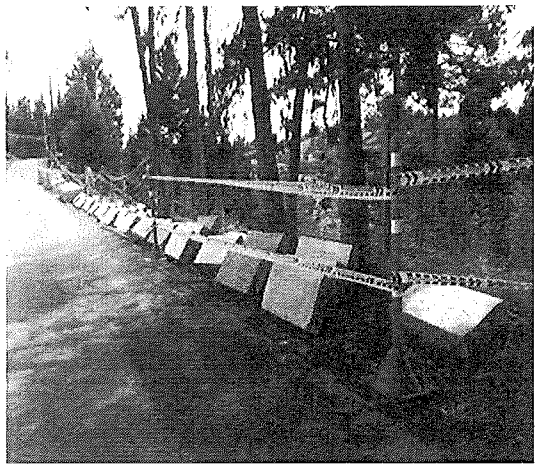
9.6.5. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se realizó recorrido por los frentes de trabajo, inspeccionando el estado y visibilidad de las señales instaladas, al igual que su utilidad frente a la prevención del riesgo.

Registro fotográfico



FOTO#18: Señalizacion preventiva.



FOTO#19: Señalización Frente de trabajo.

9.6.6. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Tabla 26. Relación de equipos y herramientas.

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Limpieza y adecuación de terreno			Pala, pica, Machete.	
Nivelación y conformación de subrasante	Material pétreo			Material pétreo
Aplicación de base granular	Material pétreo	Vibro compactador tipo Benitin. Compactador tipo rana		Material pétreo

Compactación de la base granular	Material pétreo	Vibro compactador	Pala	Material pétreo

9.6.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La señalización preventiva e informativa se tiene instalada en diferentes zonas del proyecto, se tiene la cantidad adecuada para la zona de intervención. Esta señalización en su mayoría es impresa, y se realiza cambio constantemente.

Debido al gran paso vehicular de en el sector Carmín y los Pinos, y a los trabajos que se adelantan en la vía, se solicitó al contratista delimitar las áreas de trabajo con maletines o material más rígido, para evitar que los colaboradores sean golpeados con los vehículos.

Ya que la cinta de señalización preventiva se cae fácilmente y no representa una barrera protectora para los colaboradores. Para mitigar un poco este riesgo se instalaron conos grandes en los frentes de trabajo, ubicados 2 metros antes de donde se encuentran los colaboradores.

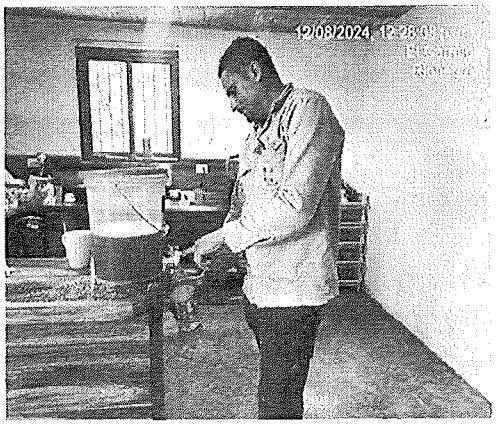
Ya fue entregado por parte del contratista, el certificado de diseño e implementación del SG-SST emitido por la ARL SURA con un puntaje del 92%.

Ver anexo No.9: Certificado implementación SGSST – ARL COLMENA.

9.6.8. ZONA DE HIDRATACIÓN

Los puntos de hidratación se ubicaron en cada frente de trabajo y en el área administrativa.

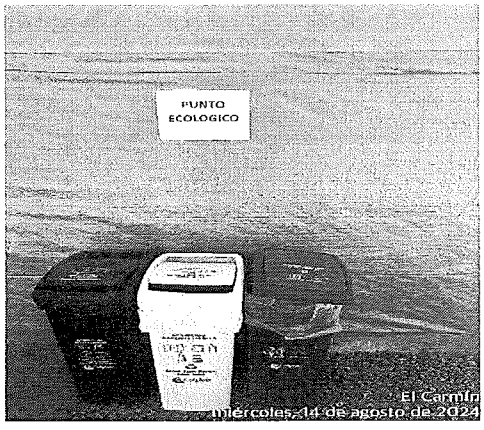
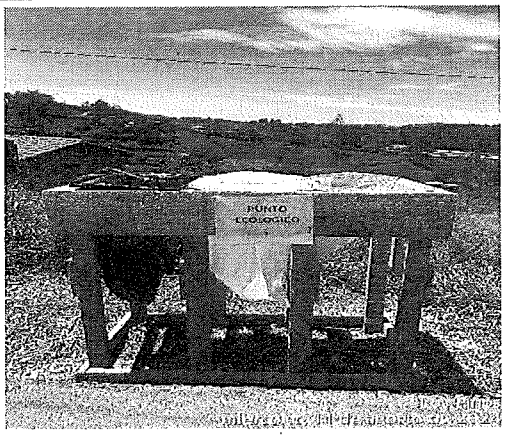
Registro fotográfico.

	
FOTO#20. Punto de Hidratación. Vereda El Carmín	FOTO#21 Punto de Hidratación. Vereda El Carmín

9.6.9. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Se cuenta con 3 puntos ecológicos, uno en el área administrativa, y 2 en los diferentes frentes de trabajo.

Registro fotográfico

	
FOTO#22. Punto ecológico – El Carmín	FOTO#23. Punto ecológico – Los Pinos

9.6.10. TAREAS DE ALTO RIESGO

Durante lo ejecutado en obra no se contemplan actividades de alto riesgo, por lo tanto, no se generan certificados ni permisos.

9.6.10.1. CERTIFICADOS

N/A

9.6.10.2. PERMISOS

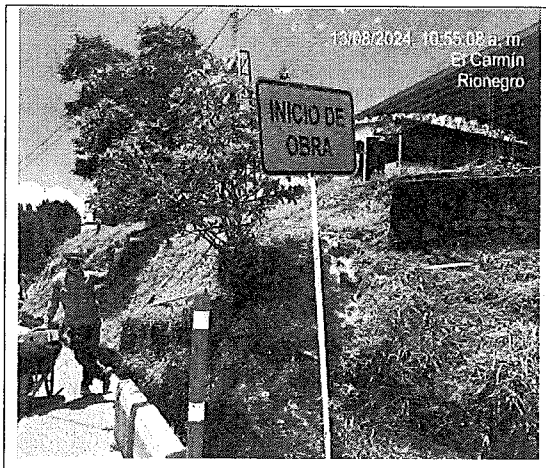
N/A

9.6.10.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

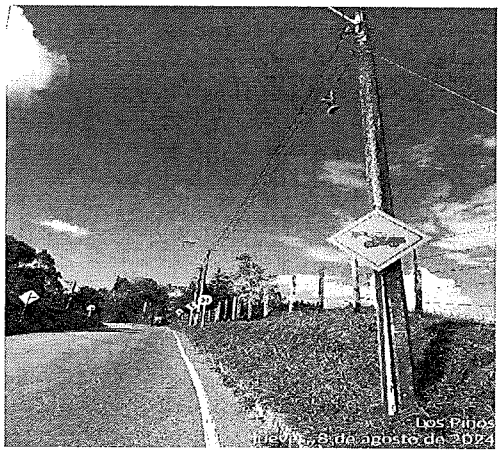
N/A

PMT: Ya se encuentra aprobado el Plan de Manejo de Transito del Carmín y los Pinos ya se encuentran autorizados, el volante informativo para la información a la comunidad de horarios y cierres viales, ya está en construcción.

Registro fotográfico:



FOTO#24. Señalización PMT – El Carmín



FOTO#25. Señalización PMT – Los Pinos

En los dos frentes activos en el momento, se cuenta con señalización vertical transitoria de acuerdo a lo establecido en el PMT.

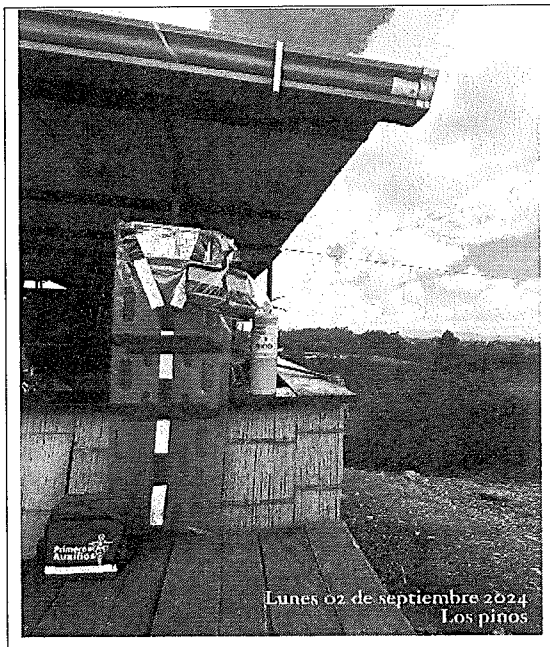
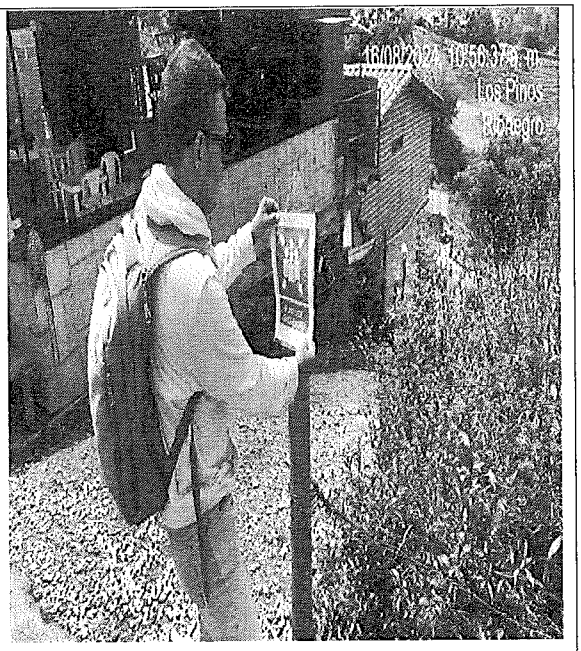
Ver anexo No.12: Aprobación PMT

9.6.11. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

Con el fin de reducir la vulnerabilidad sobre las personas, los recursos y los procesos en el proyecto, se cuenta con del plan de prevención y preparación para las emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades constructivas.

Ver anexo No.13: Plan de emergencias.

Registro fotográfico:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>FOTO#26. Punto de Atención de emergencias.</td><td>FOTO#27. Punto de encuentro.</td></tr>
</table>

9.6.12. PLAN DE RESCATE

El plan de rescate proporciona una estructura y un conjunto de acciones que permitan una respuesta rápida y eficiente en situaciones de crisis. En el proyecto no se tienen programadas tareas de alto riesgo como trabajo en alturas o espacios confinados, que requieran activar este plan de rescate, sin embargo, se solicita al contratista entregar el plan de rescate para trabajo en alturas.

10. COMPONENTE FINANCIERO

10.1. CONTRATO DE OBRA IP 002 DE 2024

El contrato tiene un valor SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.628.001.454). AU INCLUIDO.

La siguiente tabla resume el estado de los recursos del contrato de obra:

Componente Financiero contratista de obra		
Descripción	**Recursos Iniciales**	**Valores totales**
Costo Directo	$ 6.062.630.309	$ 6.062.630.309
Administración [20,82 %]	$ 1.262.239.630	$ 1.262.239.630
Utilidad [5%]	$ 303.131.515	$ 303.131.515
Total Contrato:	$ 7.628.001.455	$ 7.628.001.455
Anticipo [0 %]	$ -	$ -
Vr. Acta de pago #1	$ 1.496.827.385	$ 1.496.827.385
Amortización #1	$ 0	$ 0
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1	$ 1.496.827.385	$ 1.496.827.385
Pagos Total:	$ 1.496.827.385	$ 1.496.827.385
% Cobrado	19,62%	19,62%
Pendiente Por Cobrar:	$ 6.131.174.070	$ 6.131.174.070
% Pendiente por cobrar	80,38%	80,38%

NOTA: La interventoría del contrato revisó y aprobó el Acta de obra N°1 con corte al 15 de agosto de 2024, siendo el contratista de obra y de interventoría los responsables directo de las cantidades presentadas.

10.1.1. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

Este ítem no aplica ya que el contrato no se le dio un valor anticipado.

10.2. PÓLIZAS

10.2.1. PÓLIZAS CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 27. Pólizas contratista de obra

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			65-44-101213285	Anexo: 4
CONCEPTO	**Vigencia**		**Vr. Amparado**	**Valor Total Asegurado**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento del contrato	19/07/2023	4/04/2024	$ 684.933.293,60	$ 3.424.666.467,20
Prestaciones sociales	19/07/2023	4/10/2026	$ 684.933.293,60	
Estabilidad de la obra			$ 2.054.799.880,00	

* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			65-40-101065884	Anexo: 3
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	25/05/2024	4/10/2024	$ 464.000.000	$ 464.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante	25/05/2024	4/10/2024	$ 464.000.000	
Perjuicios extrapatrimoniales	25/05/2024	4/10/2024	$ 464.000.000	
Contratistas y subcontratistas	25/05/2024	4/10/2024	$ 464.000.000	
Vehículos propios y no propios	25/05/2024	4/10/2024	$ 464.000.000	
Responsabilidad civil patronal	25/05/2024	4/10/2024	$ 464.000.000	

10.3. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES

10.3.1. PERSONAL DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO

NOMBRE	CARGO
NATALIA MERINO	Subsecretaria equipamiento público
JUAN SEBASTIÁN CEBALLOS	Supervisor Técnico

10.3.2. PERSONAL DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE EDESO

NOMBRE	CARGO
PAULO CESAR ROJAS OLARTE	Subgerente técnico, supervisor
JORGE GARCÍA	Apoyo a la Supervisión
MATEO ARBELAEZ JARAMILLO	Apoyo a la Supervisión
GLADIS HERRERA	Apoyo Social
LINDA ECHEVERRI	Apoyo ambiental
MERY GUTIERREZ	Apoyo SST
LILIANA GUACANEME	Apoyo SST

10.3.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA

NOMBRE	CARGO
EDGAR SERNA GALLO	Director de Interventoría
JUAN DAVID AGUDELO RAMIREZ	Residente de Interventoría
DANIELA VARGAS SERNA	Auxiliar Técnica de Interventoría
ANDRES SANCHEZ MOLINA	Residente Socio-ambiental
LINA FLOREZ RAMIREZ	Residente SST

10.3.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
SORANY CASTAÑO	Director de obra
DANIELA HENAO	Residente de obra
MAIRA ALEJANDRA LOPERA	Auxiliar residente
FELIPE MURIEL	Auxiliar residente
ANA MARIA AGUDELO	Profesional Social-ambiental
ANDRES TABORDA	Tecnólogo SST

10.3.5. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES.

	SI	NO	NA
La interventoría verificó el cumplimiento por parte del contratista de obra de sus obligaciones frente a los aportes	X		

a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.			
El contratista de obra presenta soportes	X		

10.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha evidenciado un ajuste entre la ejecución de obra programada respecto a la ejecución de obra física ejecutada, pues el contratista ha acatado las recomendaciones, además de reforzado las cuadrillas actuales, generando una mejoría considerable en los rendimientos de ejecución de actividades de obra en compromiso con el proyecto a fin de mitigar retrasos. Se espera que, con la continuidad de estos esfuerzos y un enfoque en la optimización de los recursos, el proyecto pueda cerrar la brecha entre los indicadores de obra (programado y ejecutado). Realizar la evaluación constante de los indicadores será crucial para garantizar que se cumplan los plazos establecidos y que no se generen nuevos retrasos en etapas futuras.

- Se hace la recomendación al contratista de abrir otro frente de trabajo con construcción de estructuras de concreto sea en el tramo corona o mampuesto, toda vez que las actividades de Mampuesto y Corona son en su mayoría instalación de cordonería, lo cual representa la ruta crítica del proyecto.

- Se le reitera al contratista para que realice el levantamiento topográfico del tramo de Fontibón para así definir anchos de vía y poder realizar una proyección económica del proyecto.

- Se programa cada se semana el comité de obra para verificar el avance de la obra, resolver y definir inquietudes técnicas y administrativas que se puedan resolver.

- Semanalmente se envía informe técnico en el cual se muestran las actividades de desarrolladas y el avance de obra con sus respectivos porcentajes.

- Se realiza acompañamiento desde el componente Socioambiental y SST en las diferentes actividades del proyecto.

- Se realiza acompañamiento técnico en las actividades realizadas en los frentes del Carmin y Los Pinos.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 07 OCT 2024

PAULO CESAR ROJAS OLARTE
Supervisor del Proyecto

JORGE H GARCIA HENAO
Apoyo Supervisión

Proyectó: Jorge Garcia, Apoyo Supervisión